



# Informe Económico **2008**



---

# ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE . . . . .	5
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN . . . . .	7
ORGANIGRAMA. . . . .	9
INFORME DE AUDITORÍA . . . . .	15
INFORME DE GESTIÓN . . . . .	77
BALANCES DE SITUACIÓN . . . . .	19
BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS. . . . .	20
CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS . . . . .	22
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS . . . . .	23
ESTADOS DE VARIACIÓN EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS . . . . .	24
MEMORIA . . . . .	25
ANEXO I. . . . .	73



# CARTA DEL PRESIDENTE

JUNIO 2009

Querido Accionista:

No resulta novedoso para nadie, a estas alturas del año, hacer referencia de la intensa crisis por la que atraviesan España y otros países de la Unión Europea (crisis ya sentida durante el ejercicio 2008).

Por otra parte, también es notorio que una situación económica de esa naturaleza afecta al conjunto de la Economía del país; y por tanto, cualquiera que sea su objeto social, ninguno de los operadores que integran el entramado empresarial puede sentirse inmune – en mayor o menor medida – a las consecuencias derivadas de la antedicha situación de crisis.

En este entorno económico, sin embargo, FUNESPAÑA, ha evolucionado, durante el ejercicio 2008, en términos razonablemente favorables.

Y en tal sentido, comparando datos de tal ejercicio con los correspondientes al de 2007, podrá apreciarse que se ha aumentado ligeramente la cifra de ingresos y se ha disminuido la deuda financiera (que se sitúa en menos del 3,7% del patrimonio neto del Grupo); pero, sobre todo, el beneficio atribuido a FUNESPAÑA, en cuanto sociedad dominante del Grupo, ha pasado de la cifra de 1.155 miles de euros (ejercicio 2007) a la de 2.438 miles de euros (ejercicio 2008).

Resulta destacable el comportamiento y evolución bursátil en la cotización de nuestras acciones. Baste significar que, frente a una caída del IBEX que alcanzó el 39,7% en 2008, las acciones de FUNESPAÑA cerraron ese ejercicio con una cotización de 5,0, lo que supuso una subida del 9,17% de su valor, continuando su revalorización en los primeros meses de 2009.

Al llegar a este punto, se impone la necesidad de agradecer a los accionistas la confianza depositada en FUNESPAÑA.

Durante el ejercicio 2008 se ha continuado en la política de expansión de la Compañía en la Comunidad de Madrid. La adjudicación del Servicio de Enterramiento, Mantenimiento y Conservación del Cementerio y Tanatorio Municipal de Majadahonda, en conexión con las próximas aperturas de los Tanatorios de Becerril de la Sierra y Cercedilla, refuerzan el posicionamiento de FUNESPAÑA, en la Zona Noroeste de aquella comunidad.

Por su parte, en la Zona de Tarragona, y en su localidad de L'Ametlla de Mar, se ha abierto un nuevo Tanatorio.

Están en curso diferentes proyectos de expansión y/o de reforzamiento de actividades durante el presente año 2009.

Se ha continuado, así mismo, con la Política de Calidad de Servicios. Y en tal sentido, varias empresas participadas (Pompas Fúnebres Domingo, S.L., Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. y Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.) han accedido, durante el ejercicio 2008, a la certificación de calidad ISO 9001:2000.

Finalmente, al margen y/o por encima de cualquier cláusula de estilo, resulta imprescindible agradecer sinceramente al equipo Directivo, empleados y colaboradores de FUNESPAÑA y de su Grupo su continuado esfuerzo en pro del cumplimiento de los objetivos societarios y de los proyectos en curso.

Un cordial saludo,



Luis Fernando Martín Pérez  
PRESIDENTE



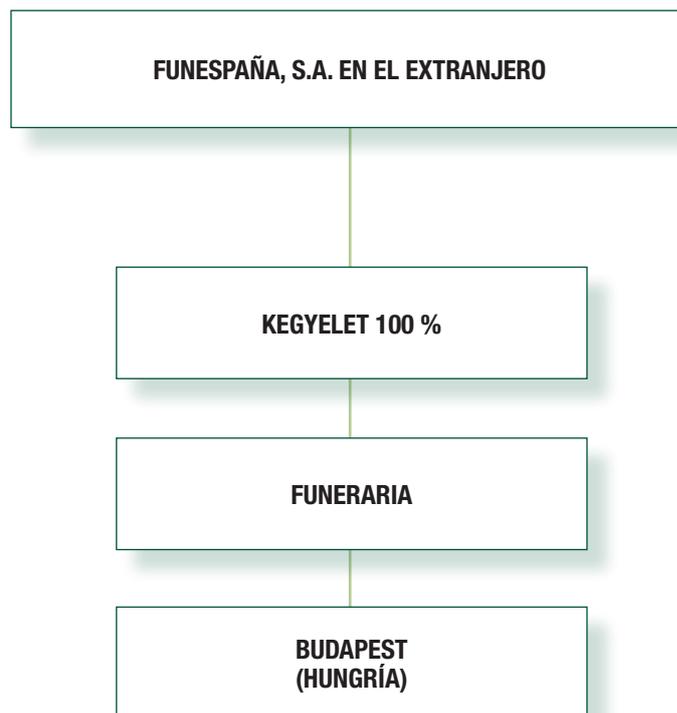
---

# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

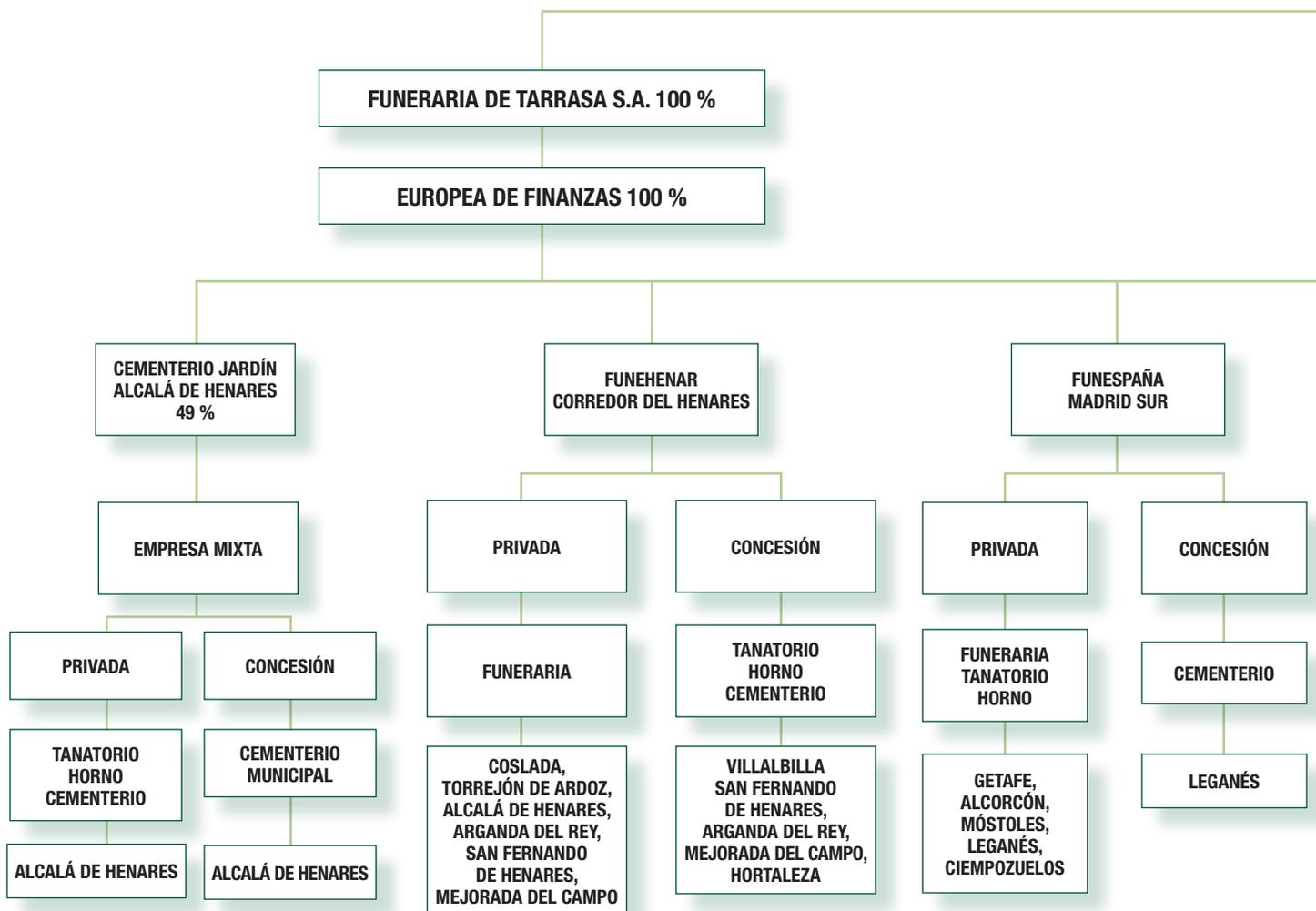
D. LUIS FERNANDO MARTÍN PÉREZ	Presidente	<i>Independiente</i>
D. JUAN ANTONIO VALDIVIA GERADA	Vicepresidente 1º	<i>Ejecutivo Dominical</i>
D. WENCESLAO LAMAS LÓPEZ	Vicepresidente 2º	<i>Dominical Externo</i>
D. ÁNGEL VALDIVIA GERADA	Consejero Delegado	<i>Ejecutivo Dominical</i>
D. MANUEL ESTEVE GARRIGA	Consejero	<i>Dominical Externo</i>
D. CARLOS RODULFO LAVILLA	Consejero	<i>Independiente</i>
D <sup>a</sup> CONCHA MENDOZA	Secretaria (No Consejera)	



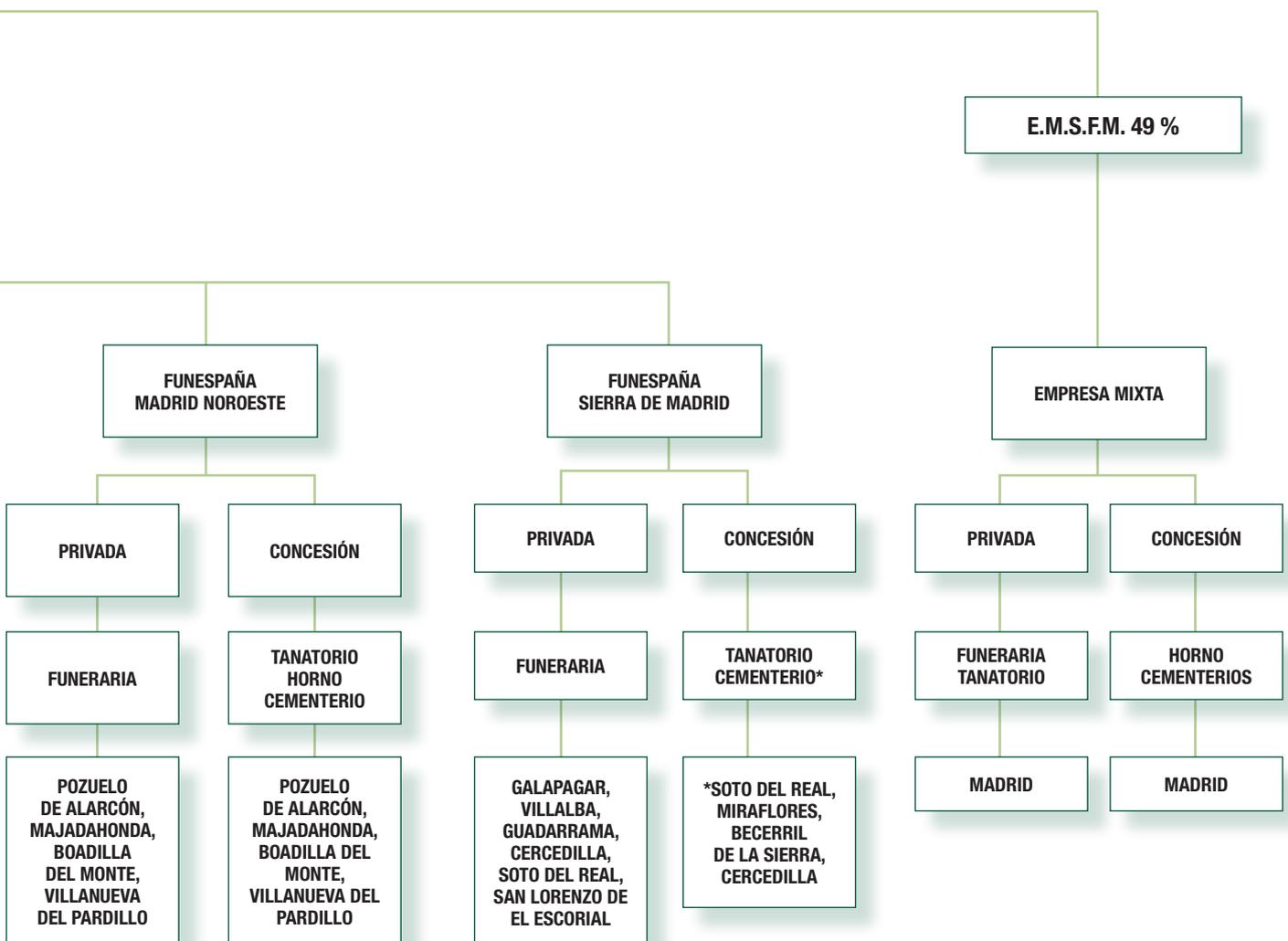
# ORGANIGRAMA



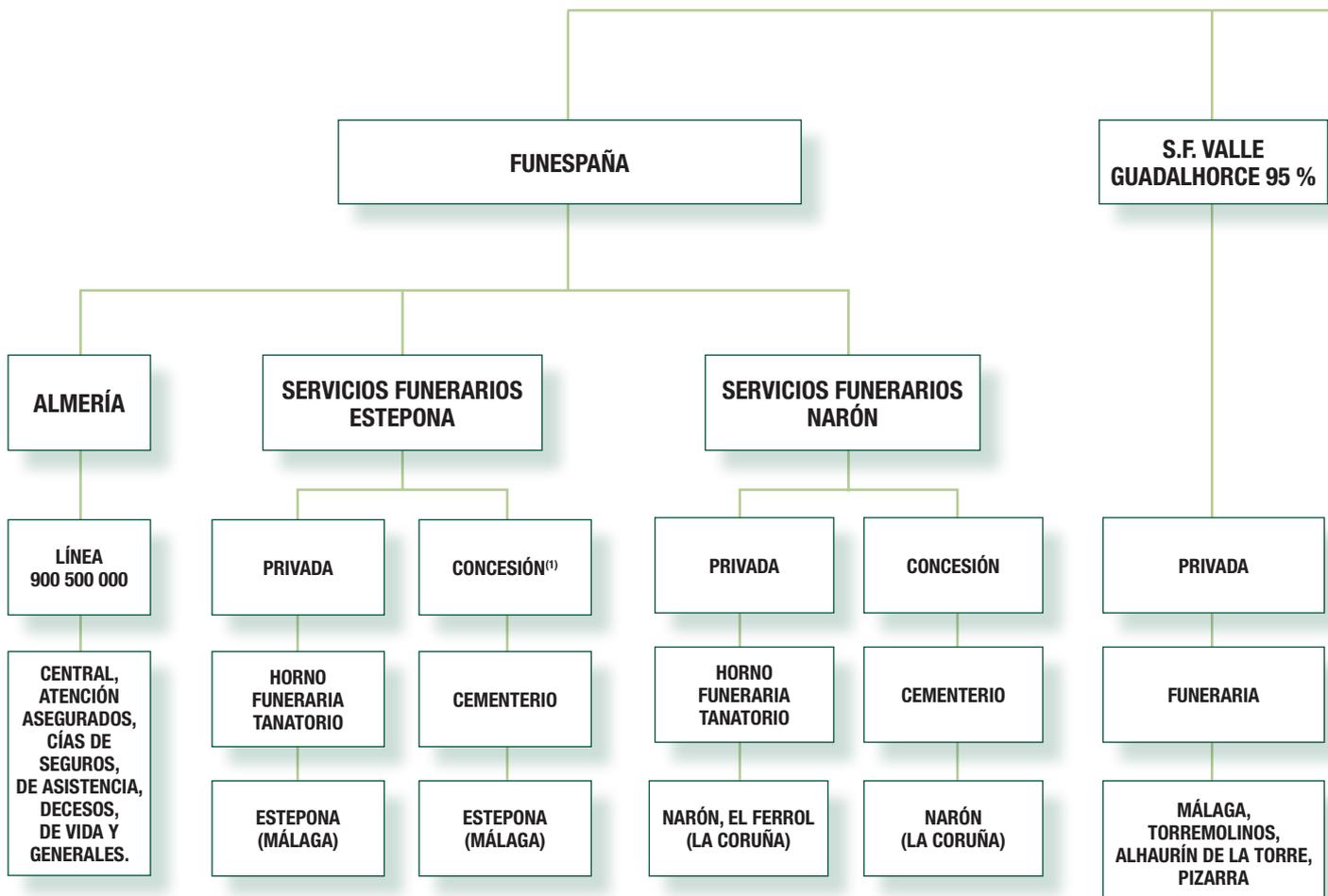
FUNESPAÑA, S. A.



EN LA COMUNIDAD DE MADRID

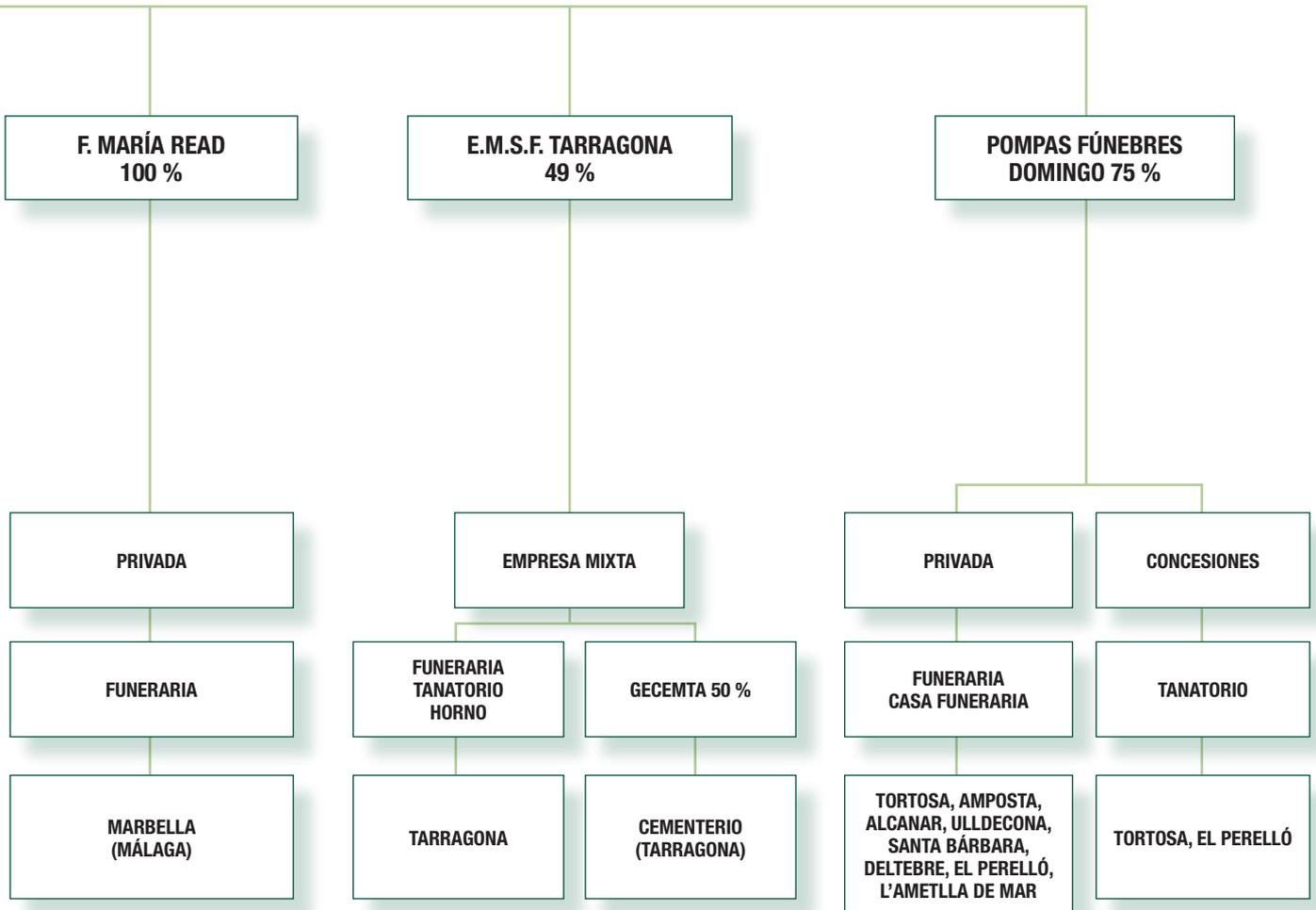


FUNESPAÑA, S. A. EN LAS COMUNIDADES DE



(1) Por Decreto del Ayuntamiento de Estepona la concesión fue rescatada, estando dicha resolución municipal pendiente de decisión por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

ANDALUCÍA, GALICIA Y CATALUÑA





---

# INFORME DE AUDITORÍA



Tumba del dramaturgo Bertolt Brecht, Cementerio Dorotheen (Berlín) • Foto: Jesús Pozo



Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1  
Torre Picasso  
28020 Madrid  
España

Tel.: +34 915 14 50 00  
Fax: +34 915 14 51 80  
+34 915 56 74 30  
www.deloitte.es

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de  
Funespaña, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Funespaña, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo Funespaña) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de resultados consolidada, el estado consolidado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria de cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado. De acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 de las sociedades del Grupo Funespaña localizadas en Hungría y Argentina, participada esta última por la sociedad dependiente GAB Management & Consulting, S.R.L., a su vez participada por Funespaña, S.A. en un 77,6%, y cuyos activos y las pérdidas netas aportados a las cuentas anuales consolidadas adjuntas ascienden a 5.551 y 1.020 miles de euros, respectivamente. Las mencionadas cuentas anuales han sido auditadas por otros auditores y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Funespaña, S.A. y sociedades dependientes se basa, en lo relativo al valor y recuperación de las participaciones en estas sociedades y de la financiación prestada a las mismas, exclusivamente en los informes de los citados auditores.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria de cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Las cifras correspondientes al ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales consolidadas aprobadas de dicho ejercicio, detallándose en la nota 21 de la memoria integrante de las cuentas anuales consolidadas adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 29 de abril de 2008 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 en el que expresaron una opinión con salvedades.
3. Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo Funespaña presenta incertidumbres cuyos efectos económicos, si los hubiera, no pueden ser objetivamente determinados, relacionadas con:
  - a. La indefinición actual existente sobre el periodo de duración de las actividades sociales de la EMSFM, así como los términos en que, en su caso, debería producirse la disolución de la referida sociedad, que dependerá de los acuerdos que en su momento se adopten entre los accionistas público y privado o, en su caso, de las modificaciones estatutarias que reclama la Sociedad dominante.

- b. El procedimiento que el Ilmo. Ayuntamiento de Estepona tiene incoado de resolución de la concesión de gestión y explotación del cementerio y tanatorio inicialmente concedida a la Sociedad dominante. Al 31 de diciembre de 2008, el importe de los activos netos que la Sociedad dominante tiene asociados a esta concesión asciende a una cifra conjunta de 1.438 miles de euros.
4. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoria y en los informes de otros auditores, excepto por los ajustes que pudiesen ser necesarios si se conociese el desenlace de las incertidumbres descritas en el apartado 3 anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada de Funespaña, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de Funespaña, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo Funespaña, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades del Grupo Funespaña.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Luis de la Mora

1 de abril de 2009



# BALANCES DE SITUACIÓN



## BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Expresados en euros)

ACTIVO	31-12-2008	31-12-2007
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Inmovilizado material (Nota 5)	75.195.049	77.731.928
Fondos de comercio (Nota 6.1)	4.786.232	4.786.232
Otros activos intangibles (Nota 6.2)	141.455	16.289
Activos financieros (Nota 7)	769.559	723.001
Activos por impuestos diferidos (Nota 11)	1.853.336	2.400.950
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>82.745.631</b>	<b>85.658.400</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Existencias (Nota 8)	1.378.648	1.473.656
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9)	11.470.246	6.906.703
Activos financieros (Nota 7)	4.756.419	4.417.855
Activos por impuestos corrientes	422.115	542.203
Otros activos corrientes	65.973	81.590
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (Nota 10)	4.325.239	5.346.008
<b>Total activos corrientes</b>	<b>22.418.640</b>	<b>18.768.015</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA SU VENTA (Notas 21 y 22)</b>		
Total activos no corrientes mantenidos para su venta	9.070.872	10.209.173
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>114.235.143</b>	<b>114.635.588</b>

Las Notas 1 a 29 y el Anexo I adjunto forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008.

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>31-12-2008</b>	<b>31-12-2007</b>
<b>PATRIMONIO NETO:</b>		
Capital social	3.240.000	3.240.000
Prima de emisión	20.102.463	20.102.463
Otras reservas	25.753.723	25.753.723
Beneficios consolidados del ejercicio	2.438.136	1.155.452
Diferencias de conversión	(900.984)	(798.350)
Total patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante	50.633.338	49.453.288
Intereses minoritarios	32.751.170	30.272.628
<b>Total patrimonio neto (Nota 12)</b>	<b>83.384.508</b>	<b>79.725.916</b>
<b>PASIVO:</b>		
Pasivos no corrientes-	10.040.469	10.381.382
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	1.513.483	1.734.639
Provisiones (Nota 15)	2.182.280	2.784.010
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 11)	1.597.012	406.539
Otros pasivos no corrientes (Nota 16)	4.747.694	5.456.194
Pasivos corrientes-	18.101.004	22.873.290
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	1.546.107	1.429.911
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 18)	16.190.951	18.239.847
Pasivos por impuestos corrientes	363.946	3.203.532
<b>PASIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA SU VENTA (Notas 21 y 22)</b>		
Total pasivos no corrientes mantenidos para su venta	2.709.162	1.655.000
Total pasivo	30.850.635	34.909.672
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>114.235.143</b>	<b>114.635.588</b>

**CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

(Expresadas en euros)

	2008	2007
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 19)	75.267.461	74.882.512
Otros ingresos	14.045	184.912
<b>Total ingresos</b>	<b>75.281.506</b>	<b>75.067.424</b>
Coste de ventas (Nota 8)	(13.169.686)	(13.163.601)
Gastos de personal (Nota 20)	(37.485.648)	(36.422.362)
Dotación a la amortización (Notas 5 y 6)	(4.548.065)	(5.139.914)
Otros gastos	(15.020.246)	(14.664.905)
<b>BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>5.057.861</b>	<b>5.676.642</b>
Ingresos financieros	402.166	299.134
Gastos financieros	(360.596)	(340.134)
Resultado de la enajenación de activos (Nota 5)	4.544.943	974.000
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>9.644.374</b>	<b>6.609.642</b>
Impuesto sobre las ganancias (Nota 23)	(2.898.087)	(2.619.000)
<b>BENEFICIO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>6.746.287</b>	<b>3.990.642</b>
Pérdida del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neta de impuestos (Nota 21)	(1.043.087)	(405.190)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(3.265.064)	(2.430.000)
<b>BENEFICIO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>2.438.136</b>	<b>1.155.452</b>
Ganancias básicas por acción (Nota 13)	0,226	0,107
Ganancias diluidas por acción (Nota 13)	0,226	0,107

Las Notas 1 a 29 y el Anexo I adjunto forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2008.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

(Expresados en euros)

	2008	2007
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b>9.644.374</b>	<b>6.609.642</b>
<b>Ajustes por partidas que no generan flujos de efectivo</b>		
Impuesto de Sociedades	(2.898.087)	(2.619.000)
Resultado baja inmovilizado	(4.544.943)	(974.000)
Amortizaciones	4.548.065	5.139.914
Provisiones	(601.730)	161.580
Impuesto diferido	(642.862)	871.642
<b>Variaciones por cambios en el capital circulante</b>		
Existencias	95.008	(114.161)
Deudores y otras cuentas a cobrar	175.975	(718.577)
Otros activos corrientes	15.617	66.408
Acreedores y otras cuentas a pagar	(2.433.693)	1.472.122
Intereses pagados	(307.205)	(336.214)
Intereses cobrados	402.166	299.003
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>3.452.685</b>	<b>9.858.359</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos por inversión en inmovilizado material e inmaterial	(2.544.372)	(5.774.429)
Otras inversiones	(56.558)	(1.353.469)
Cobros enajenación inmovilizado	260.980	1.120.000
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(2.339.950)</b>	<b>(6.007.898)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Financiación obtenida	253.777	852.552
Financiación pagada	(474.933)	(404.086)
Dividendos pagados	(1.912.348)	(2.486.540)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>(2.133.504)</b>	<b>(2.038.074)</b>
<b>Incremento neto de tesorería y equivalentes de tesorería</b>	<b>(1.020.769)</b>	<b>1.812.387</b>
<b>Tesorería y equivalentes al inicio del período</b>	<b>5.346.008</b>	<b>3.533.621</b>
<b>Tesorería y equivalentes al final del período</b>	<b>4.325.239</b>	<b>5.346.008</b>

Las Notas 1 a 29 y el Anexo I adjunto forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2008.

**ESTADOS DE VARIACIÓN EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS  
PARA LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

(Expresado en euros)

	Capital Social	Prima de Emisión	Otras Reservas	Beneficios consolidados del ejercicio	Diferencias de Conversión	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>3.240.000</b>	<b>20.102.463</b>	<b>25.714.800</b>	<b>38.923</b>	<b>(444.677)</b>	<b>30.446.726</b>	<b>79.098.235</b>
Dividendos pagados a minoritarios en 2007	-	-	-	-	-	(2.486.540)	(2.486.540)
Distribución de resultados	-	-	38.923	(38.923)	-	-	-
Diferencias de conversión	-	-	-	-	(353.673)	(151.269)	(504.942)
Resultado del ejercicio 2007	-	-	-	1.155.452	-	2.430.073	3.585.525
Otros movimientos	-	-	-	-	-	33.638	33.638
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>3.240.000</b>	<b>20.102.463</b>	<b>25.753.723</b>	<b>1.155.452</b>	<b>(798.350)</b>	<b>30.272.628</b>	<b>79.725.916</b>
Dividendos pagados a minoritarios en 2008	-	-	-	-	-	(756.896)	(756.896)
Distribución de resultados							
A dividendos	-	-	-	(24.189)	-	-	(24.189)
A reservas	-	-	1.131.263	(1.131.263)	-	-	-
Distribución de dividendos con cargo a reservas	-	-	(1.131.263)	-	-	-	(1.131.263)
Diferencias de conversión	-	-	-	-	(102.634)	(29.626)	(132.260)
Resultado del ejercicio 2008	-	-	-	2.438.136	-	3.265.064	5.703.200
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>3.240.000</b>	<b>20.102.463</b>	<b>25.753.723</b>	<b>2.438.136</b>	<b>(900.984)</b>	<b>32.751.170</b>	<b>83.384.508</b>

La Memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de 2008.

# MEMORIA



Tumba del filósofo Herbert Marcuse, Cementerio Dorotheen (Berlín) • Foto: Jesús Pozo



## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Funespaña, S.A. se constituyó como Sociedad Limitada el 14 de septiembre de 1990, con el nombre de Funespaña, S.L. transformándose en Sociedad Anónima el 30 de marzo de 1995, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas.

El objeto social fijado en los Estatutos consiste en la prestación de servicios funerarios, servicios plenos y también diferenciados, tales como ambulancias, transportes sanitarios y otros de naturaleza especial, con traslados nacionales e internacionales; contratación de estos servicios con otras empresas nacionales, o con las de cualquier otra nación, y, en general, las actividades propias de los servicios funerarios, así como la fabricación, distribución y comercialización de cualesquiera productos o servicios de naturaleza funeraria o vinculados a la prestación de servicios funerarios.

Funespaña, S.A. tiene su domicilio social en la calle Sufí, 4 en Almería.

En la página “web” [www.funespana.es](http://www.funespana.es) y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos Sociales y demás información pública sobre la Sociedad.

Adicionalmente a las actividades que lleva a cabo directamente, la Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades dependientes. Durante los últimos años Funespaña, S.A. ha llevado a cabo un proceso de expansión de su actividad mediante la toma de participaciones en sociedades, preferentemente relacionadas con la prestación de servicios funerarios y gestión de cementerios, constituyendo el Grupo Funespaña (en adelante el Grupo). Consecuentemente, la Sociedad está obligada a elaborar, además de sus propios estados financieros individuales, estados financieros consolidados del Grupo.

El detalle de las sociedades del Grupo, su domicilio y actividad principal, la participación de la Sociedad Dominante en cada una de ellas y el método de consolidación utilizado en cada caso, se incluye en el Anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota.

Los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al ejercicio 2007 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de junio de 2008.

La Sociedad tiene sus acciones admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2.1. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

El Grupo comenzó a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea el 1 de enero de 2004. Los estados financieros consolidados del ejercicio 2008 se han preparado aplicando los principios y normas de valoración previstos en la citada normativa, que se resumen en la nota 4 de esta Memoria.

### 2.2. Normas e interpretaciones efectivas en el presente periodo

La interpretación CINIIF 11 de la NIIF 2 “Transacciones con acciones propias y del Grupo” y la modificación de la NIC 39/NIIF 7-“Reclasificación de instrumentos financieros” son efectivas por primera vez en este ejercicio 2008. La adopción de estas nuevas interpretaciones y modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

El Grupo no ha aplicado de forma anticipada ninguna norma o interpretación que haya sido aprobada por la Unión Europea, pero cuyo uso no sea obligatorio a 31 de diciembre de 2008.

### 2.3 Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estos estados financieros, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de los estados financieros consolidados, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
<b>Normas y modificaciones de normas:</b>		
NIIF 8	Segmentos operativos	1 de enero de 2009
Revisión de NIC 23	Costes por intereses	1 de enero de 2009
Revisión de NIC 1	Presentación de estados financieros	1 de enero de 2009
Revisión de NIIF 3 (1)	Combinaciones de negocios	1 de julio de 2009
Modificación de NIC 27 (1)	Estados financieros consolidados y Separados	1 de julio de 2009
Modificación de NIIF 2	Condiciones de devengo y cancelaciones de pagos basados en acciones	1 de enero de 2009
Modificación de NIC32 y NIC 1 (1)	Instrumentos financieros con opción de venta a valor razonable y obligaciones que surgen en la liquidación	1 de enero de 2009
Modificación de NIIF1 y NIC 27 (1)	Coste de una inversión en estados financieros separados de una entidad	1 de enero de 2009
Modificación NIC 39 (1)	Elementos designables como partida cubierta	1 de julio de 2009
<b>Interpretaciones:</b>		
CINIIF 12 (1)	Acuerdos de concesión de servicios	(3)
CINIIF 13	Programas de fidelización de clientes	1 de enero de 2009 (2)
CINIIF 14	NIC 19 – El límite en un activo de beneficio definido, requerimientos mínimos de aportación y su interacción	1 de enero de 2009 (2)
CINIIF 15 (1)	Acuerdos para la construcción de inmuebles	1 de enero de 2009
CINIIF 16 (1)	Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero	1 de octubre de 2008
CINIIF 17 (1)	Distribución de activos no monetarios a accionistas	1 de julio de 2009

(1) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estos estados financieros.

(2) Fecha de aplicación obligatoria de acuerdo con su aprobación en el Boletín Oficial de la Unión Europea.

(3) Esta interpretación se encuentra pendiente de endoso. Conforme a lo publicado por el Accounting Regulatory Committee (ARC) de la Unión Europea, es previsible que la misma se apruebe para su uso en Unión Europea con una nueva fecha efectiva que diferiría su aplicación obligatoria hasta el ejercicio 2010 (la fecha de vigor teórico inicial establecida por el IASB era el 1 de enero de 2008).

Los Administradores no han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas.

## **2.4. Comparación de la información**

Conforme a lo exigido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2007 se presenta a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2008 y, por consiguiente, no constituye por sí misma estados financieros consolidados del ejercicio 2007.

Por otra parte, tal y como se indica en la Nota 21, durante el ejercicio 2008 se ha formalizado la venta de la sociedad dependiente FUNARG, S.R.L. Consecuentemente, los activos netos aportados por esta sociedad dependiente al Grupo a 31 de diciembre de 2008, así como los resultados originados por sus operaciones durante 2008, se han reclasificado a los epígrafes “Activos no corrientes mantenidos para la venta” y “Pérdida del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos” del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, los saldos por estos conceptos correspondientes a 2007 han sido igualmente reclasificados a los mencionados epígrafes, con objeto de facilitar la comparabilidad entre ejercicios.

## **2.5. Moneda de presentación**

Los presentes estados financieros se presentan en euros, por ser ésta la moneda del entorno económico principal en que opera el Grupo.

## **2.6. Normas de formulación de los estados financieros consolidadas**

Los estados financieros consolidados han sido formulados por los Administradores de la Sociedad Dominante en su reunión del Consejo de Administración celebrada el 25 de febrero de 2009; se han obtenido de los registros contables de Funespaña, S.A. y de las entidades incluidas en el Grupo y han sido preparados con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Funespaña, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los estados financieros consolidados del ejercicio 2008 serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

## **2.7. Juicios y estimaciones contables relevantes utilizados**

En la preparación de los estados financieros consolidados, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos;
2. La vida útil de los activos materiales e intangibles;
3. La valoración de los fondos de comercio;
4. El cálculo de provisiones.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información

disponible a 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados, pudiera ocurrir que como consecuencia de cambios externos o de la disposición de información adicional dichas estimaciones se reevalúen en ejercicios venideros.

## 2.8. Principios de consolidación

### 2.8.1. Perímetro de consolidación

La totalidad de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación son entidades dependientes.

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas en las que la Sociedad Dominante ostenta la gestión, por tener la mayoría de los derechos de voto en los órganos de representación y decisión o la capacidad para ejercer control, entendido como la capacidad de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las sociedades Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. y Empresa Mixta de Servéis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A., participadas directa o indirectamente en un 49% por la Sociedad Dominante, han sido consolidadas por el método de integración global, debido a que los contratos de gestión suscritos contemplan que la Sociedad Dominante desarrolle la gestión efectiva bajo su exclusiva y total responsabilidad, encontrándose dentro de las funciones propias de la gestión la dirección de las políticas financieras y de explotación, por lo que se presume la existencia de control a pesar de no poseer la mayoría de los derechos de voto.

A efectos informativos se señalan a continuación las principales diferencias entre los balances de situación consolidados adjuntos y los que hubieran resultado de haber aplicado el método de puesta en equivalencia a las participaciones consolidadas, en los casos de participaciones no mayoritarias:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Disminución inmovilizaciones materiales y otras	(64.558)	(67.277)
Disminución del pasivo no corriente e intereses minoritarios	38.237	34.964
	(26.321)	(32.572)
(Disminución) /Incremento del fondo de maniobra	(4.534)	4.586
Incremento en inmovilizaciones financieras, por puesta en equivalencia	30.855	27.986

El importe total de los fondos propios consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 permanecería, en consecuencia, sin variación alguna.

En las cuentas de resultados consolidadas de 2008 y 2007, supondría una disminución de los beneficios de explotación que serían compensados con los resultados obtenidos de sociedades participadas por puesta en equivalencia, obteniéndose el mismo resultado final.

### 2.8.2. Método de consolidación

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas, cuando son significativos, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las políticas y criterios contables seguidos por las empresas consolidadas han sido homogeneizados con los aplicados por el Grupo durante el proceso de consolidación.

La participación de los socios minoritarios en el patrimonio y resultados del Grupo se presenta, respectivamente, en los capítulos “Intereses Minoritarios” y “Resultado atribuido a intereses minoritarios” del balance de situación consolidado y de la cuenta de resultados consolidada.

Los resultados de las empresas dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas de resultados consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha de enajenación, según corresponda.

La conversión a euros de los distintos epígrafes del balance de situación y de la cuenta de resultados de las sociedades que operan en moneda distinta del euro se han convertido a euros aplicando los siguientes criterios:

- Los activos y pasivos se han convertido aplicando el tipo de cambio oficial vigente al cierre del ejercicio.
- El capital y las reservas se han convertido al tipo de cambio histórico.
- La cuenta de resultados se ha convertido aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio.

Las diferencias resultantes de la aplicación de estos criterios se han incluido en el epígrafe “Diferencias de conversión” del capítulo “Patrimonio Neto”. Dichas diferencias de conversión se reconocerán como ingresos o gastos en el momento en que se realice o enajene, total o parcialmente, la inversión que las generó.

Los estados financieros de las sociedades dependientes utilizados en el proceso de consolidación son relativos a 31 de diciembre, periodo que coincide con el de los estados financieros de la Sociedad Dominante.

### **2.8.3. Variaciones del perímetro de consolidación**

#### **Ejercicio 2008**

Con fecha efectiva 1 de enero de 2008, las sociedades participadas por la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, en un 100%, Europea de Finanzas y Comercialización en Servicios Empresariales, S.A. y Servicios Funerarios Canoura, S.A. se fusionan mediante la absorción por la primera de la segunda, produciéndose la disolución sin extinción de la absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, así como la adquisición por sucesión universal por ésta última de todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Esta operación no tiene impacto patrimonial alguno sobre los estados financieros consolidados.

#### **Ejercicio 2007**

Con fecha 14 de marzo de 2007, la Sociedad dependiente Gestión Funeraria Integral, S.L. realizó una cesión global de su activo y pasivo a favor de la sociedad dependiente Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. quedando extinguida y disuelta sin liquidación con traspaso a la sociedad cesionaria de todos los bienes, derechos y obligaciones que formaban parte de sus patrimonios sociales.

Esta operación no tiene impacto patrimonial alguno sobre los estados financieros consolidados.

### 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del beneficio obtenido por la Sociedad Dominante será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

### 4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Para la preparación de los estados financieros consolidados se han seguido las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea; no existe ningún criterio contable de aplicación obligatoria que teniendo un impacto significativo en los estados financieros se haya dejado de aplicar.

Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

#### 4.1. Propiedad, planta y equipo

El inmovilizado material se reconoce a su coste de adquisición, minorado por su correspondiente amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro, si la hubiere.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen este epígrafe del balance de situación consolidado se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen. Los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a prolongar la vida útil de los bienes de propiedad, planta y equipo se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza distribuyendo su coste de forma sistemática a lo largo de su vida útil, en función de los siguientes años de vida útil estimados:

	Años de Vida Útil
Construcciones	33-50
Instalaciones, maquinaria, mobiliario y utillaje	8-10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	5-10

El Grupo emplea determinados activos en régimen de concesión, de tal modo que los citados activos revierten al órgano concedente transcurrido el periodo de duración de la misma. Estos activos se amortizan en su vida útil, o en caso de ser menor, en el plazo de vigencia de la concesión.

Las construcciones incluyen unidades de enterramiento cuya amortización se registra, en el momento de efectuar la cesión, en la proporción que el período por el que se efectúa la cesión representa respecto de la vida útil considerada (50 años) y por el valor total de la unidad de enterramiento cuando el periodo de cesión supera dicho plazo.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable según se detalla en la Nota 4.3.

## 4.2. Activos intangibles

### 4.2.1. Fondo de comercio

El fondo de comercio se origina en una combinación de negocios por diferencia entre el coste de la combinación o precio total pagado por el adquirente y el montante que representa la participación en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina como la suma de los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos entregados, de los pasivos incurridos o asumidos y de los instrumentos de patrimonio neto emitidos por la adquirente a cambio del control de la adquirida, más cualquier coste atribuible a la combinación directamente.

La participación en el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida se calcula aplicando la proporción adquirida al montante resultante de asignar a los elementos patrimoniales concretos de la adquirida su valor de mercado y de asignar valor a aquellos otros susceptibles de ser reconocidos.

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que anualmente o siempre que existan indicios de pérdida permanente de valor de estos activos que pudieran reducir su valor recuperable a un importe inferior al coste registrado, se aplica el denominado "test de deterioro" para comprobar este extremo y, en su caso, ajustar el valor. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación.

El fondo de comercio negativo surgido en una adquisición, se reconoce directamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

### 4.2.2. Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles adquiridos por el Grupo se presentan en el balance de situación consolidado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas. Este epígrafe incluye:

#### 1. *Programas informáticos*

Las licencias para programas informáticos adquiridas que se activan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurren.

#### 2. *Propiedad industrial*

Se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma o por los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por las sociedades del Grupo.

La amortización de los activos intangibles se realiza distribuyendo su coste linealmente a lo largo de la vida útil estimada según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil
Programas informáticos	5
Propiedad industrial	5 – 10

### 4.3. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

- Al cierre de cada ejercicio, se evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obliguen a reducir los importes registrados en libros de los activos materiales e intangibles, en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable.
- El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.
- Para calcular el valor en uso de los activos materiales e intangibles, éstos se agrupan en torno a aquellas unidades mínimas capaces de generar por sí solas flujos de efectivo (unidades generadoras de efectivo).
- Para cada una de las unidades generadoras de efectivo la Dirección de cada Sociedad dependiente prepara anualmente unas proyecciones financieras estimando los flujos de efectivo que generará la unidad en el futuro en función de la experiencia pasada y de la información y previsiones de la evolución del negocio.

Las proyecciones financieras cubren, generalmente, un periodo temporal de 5 años y los flujos de efectivo vienen determinados principalmente por la estimación de los resultados que generará la unidad, por la previsión de las inversiones que requerirá, y por la tasa de crecimiento a la que se extrapola a futuro el flujo de efectivo del último periodo cubierto con la proyección.

Para calcular el valor en uso los flujos de efectivo así estimados se actualizan empleando una tasa de actualización que representa el coste de capital y que considera el coste de los pasivos y los riesgos del negocio.

Las principales hipótesis empleadas en los test de deterioro son las siguientes:

- Tasa de actualización de los flujos de efectivo: 10%
- Tasa de crecimiento de los flujos a partir del quinto año: 0%

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo.

Las reducciones de valor de los activos por deterioro se registran como gasto en el ejercicio en que se ponen de manifiesto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros de los activos asignados a la unidad generadora de efectivo correspondiente se incrementa hasta alcanzar como máximo el valor contable que tendrían los activos asignados a ella en el momento de la reversión, si no se hubiera producido el deterioro. La reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso. Las pérdidas por deterioro de fondos de comercio tienen el carácter de irreversibles.

## 4.4. Arrendamientos

El Grupo utiliza determinados activos en régimen de arrendamiento a terceros. Los contratos de arrendamiento formalizados por el Grupo han sido clasificados como arrendamientos financieros u operativos en función de que, atendiendo a la sustancia de los mismos, se transfieran o no la propiedad de los activos objeto del arrendamiento así como los derechos y riesgos inherentes a la misma.

### Arrendamiento financiero

El Grupo reconoce un activo y el correspondiente pasivo en el balance de situación, al inicio del arrendamiento financiero, por el valor actual de las futuras cuotas de arrendamiento mínimas que con carácter de rentas están establecidas en el contrato. El valor actual se calcula al tipo de interés del contrato.

El coste de los activos adquiridos mediante contrato de arrendamiento financiero se presenta en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto de contrato.

Los gastos financieros derivados de estos contratos se contabilizan durante el periodo de arrendamiento de acuerdo con un criterio financiero.

Estos activos se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada.

### Arrendamiento operativo

Los gastos por cuotas de alquiler que con carácter de rentas mínimas están establecidos en los contratos, así como los gastos por otros conceptos ligados al arrendamiento de importe determinable al inicio del contrato, se imputan linealmente a la cuenta de resultados consolidada durante el periodo del arrendamiento.

Consecuentemente, cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de resultados consolidada a lo largo del periodo de arrendamiento.

## 4.5. Instrumentos financieros

### 4.5.1. Activos financieros

#### Clasificación

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en la entrega de efectivo en préstamo que se recuperan mediante cobros de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y que se mantienen hasta la fecha de su vencimiento.

#### Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se entiende por valor razonable de un activo el importe por el que sería intercambiado entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados en condiciones de independencia mutua.

### **Valoración posterior**

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es equivalente a su coste inicial, deducidos los reembolsos de principal posteriores, aumentado o disminuido por las imputaciones, calculadas al tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia entre el valor inicial y el de reembolso al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo realiza un test de deterioro de sus activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros, en cuyo caso se reconoce la minusvalía correspondiente en el cuenta de resultados consolidada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los préstamos, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Grupo analiza individualmente estas partidas reconociendo el deterioro si la deuda supera los doce meses de antigüedad y existen dudas sobre su cobrabilidad, al apreciarse circunstancias de suficiente entidad y clara constancia.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **4.5.2. Pasivos financieros.**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o en operaciones de toma de efectivo a préstamo.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, minorado por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.5.3. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y, en general, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original próximo en el tiempo, normalmente de tres meses o menos.

### **4.6. Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, o a su valor neto de realización, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen del precio de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta minorado por los costes estimados que se derivarán de los procesos de comercialización y distribución.

El Grupo utiliza el método del coste medio ponderado para calcular el coste de adquisición.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta

de resultados consolidada cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

#### **4.7. Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos denominados en moneda distinta del euro se convierten a euros, aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados consolidada.

#### **4.8. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas**

Los activos no corrientes, cuyo importe en libros va a ser recuperado principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través del uso continuado, se clasifican como activos mantenidos para la venta y se valoran al menor del importe en libros y el valor razonable, menos los costes relacionados con la transacción, siempre que estén disponibles en sus condiciones actuales y en los términos usuales y habituales para su enajenación. Los activos no corrientes mantenidos para la venta no son objeto de amortización.

Un activo no corriente o grupo enajenable de elementos, incluyendo entidades dependientes, se clasifica como mantenido para la venta, si se considera altamente probable que la transacción prevista se vaya a realizar durante el año siguiente.

#### **4.9. Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal**

En el ejercicio 2002, la Sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. contrajo con los empleados en activo el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, consistente en un porcentaje sobre su salario a un Plan de Pensiones externo. El Plan se encuentra adscrito al Fondo de Pensiones BBVA Empleo Cinco, cuyas Entidades Gestora y Depositaria son Gestión de Previsión y Pensiones, E.G.F.P., S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., respectivamente. Las aportaciones realizadas por la entidad por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo “Gastos de Personal” de la cuenta de resultados consolidada. En los ejercicios 2008 y 2007, el importe total registrado por este concepto ascendió a 208.086 euros y 201.327 euros, respectivamente. El plazo fijado para el trasvase de fondos por la exteriorización de compromisos con el personal en activo vence el 29 de noviembre de 2011, quedando pendiente de pago al cierre del ejercicio unos importes de 1.569.522 euros y 739.782 euros (3.020.633 y 683.970 euros en 2007), que se encuentran recogidos en los epígrafes “Otros pasivos no corrientes” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo del balance de situación consolidado, respectivamente.

Asimismo, dicha sociedad dependiente externalizó también los complementos del personal pasivo mediante la suscripción de una póliza de seguro con Vitalicio Seguros, habiendo desembolsado todos los fondos relativos a esta exteriorización con anterioridad a 2003.

El Grupo recoge en el epígrafe “Gastos de Personal” el importe que corresponde a la aportación individualizada a cada trabajador de la mencionada sociedad, equivalente al 1% de los conceptos de salario base, antigüedad y pagas extraordinarias devengadas en el ejercicio. Dicho gasto se considera una diferencia temporaria en el Impuesto sobre Sociedades, revirtiendo en el momento en que la Entidad Gestora realiza los desembolsos efectivos a los beneficiarios.

Para las restantes sociedades dependientes no existen compromisos en esta materia.

#### **4.10. Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, las sociedades integradas en el Grupo están obligadas a pagar indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinde sus relaciones laborales. El Grupo sigue el criterio de reconocer el gasto por este concepto una vez que la decisión acerca del cese ha sido tomada y comunicada a los interesados. Los estados financieros consolidados de los ejercicios 2008 y 2007 no incluyen provisión alguna por este concepto.

#### **4.11. Provisiones**

Las provisiones se reconocen en el balance de situación consolidado cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; frente a la que es probable que tenga que desprenderse de recursos en el futuro para cancelarla; y de la que puede hacerse una estimación fiable de su importe. Los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre del valor actual de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la misma. El efecto financiero derivado de la actualización de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la cuenta de resultados consolidada.

#### **4.12. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos derivados de contratos de venta de panteones o derechos de uso a largo plazo de unidades de enterramiento, se reconocen como ingreso en el momento en que se perfecciona el contrato, toda vez que se obtiene como contraprestación un desembolso único e irrevocable y se transfieren todos los riesgos y beneficios asociados al activo cedido. En consecuencia, se registran por su importe íntegro en el momento de formalización del contrato junto con todos los gastos significativos inherentes a la operación, principalmente los derivados de la amortización relativa a las unidades durante la totalidad del periodo de cesión.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

#### **4.13. Impuesto sobre beneficios. Activos y pasivos por impuestos diferidos.**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, deben ser reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido, en el mismo ejercicio, cargando o abonando directamente al patrimonio neto o de una combinación de negocios. El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados o a punto de apro-

barse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar o recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El impuesto diferido se calcula utilizando el método de la deuda que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

El Grupo sigue el criterio de reconocer los activos o pasivos relacionados con las diferencias temporarias, excepto en aquellos casos en los éstas se encuentren relacionadas con el reconocimiento inicial de un fondo de comercio; con el reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento en que fue realizada, no afectó ni al resultado contable bruto ni a la ganancia o pérdida fiscal. El Grupo no reconoce impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en sociedades dependientes, debido a que la Sociedad dominante puede controlar su reversión y es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran según los tipos que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espere realizar los activos o pagar los pasivos a partir de la normativa aplicable aprobada o a punto de aprobar en la fecha del balance y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra las cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados. Los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente, así como los no reconocidos, se someten, en cada fecha de balance, a revisión. El importe del activo por impuestos diferidos se ajusta en la medida que se estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal futura, y los importes no registrados son objeto de reversión o reconocimiento contable si se recupera la expectativa de suficiente ganancia fiscal para poder utilizar los saldos dados de baja o no reconocidos.

Los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes sólo se compensan si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y el Grupo tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

En el caso de activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos, la compensación sólo tiene lugar si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y los activos y pasivos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación consolidado como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

#### **4.14. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente**

En el balance de situación consolidado, se clasifican como corrientes los activos y pasivos con periodos de duración o vencimiento inferiores o anteriores a doce meses, contados a partir de la fecha del mismo, y como no corrientes los de periodos de duración o vencimiento posterior.

#### 4.15. Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en la Nota 4.1.

#### 4.16. Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida es un componente del Grupo representativo de una línea de negocio o un área significativa que ha sido enajenado o se ha dispuesto o se va a disponer de él por una vía distinta a su realización en operaciones ordinarias. Los activos netos procedentes de operaciones interrumpidas pendientes de realización se clasifican en el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

Para este tipo de operaciones, el Grupo incluye dentro de la cuenta de resultados y en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos", tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la enajenación de los elementos que constituyen la actividad interrumpida. Asimismo, este epígrafe incluye en su caso, las minusvalías reconocidas como consecuencia de reducir el valor contable de los elementos afectos a actividades interrumpidas pendientes de realización a su valor razonable menos los costes estimados de venta.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, el Grupo presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden los estados financieros.

#### 4.17. Información financiera por segmentos

El Grupo Funespaña desarrolla como actividad principal la prestación de servicios funerarios, que representa el 100% de la Cifra de Negocio Consolidada del Grupo.

En la presentación de la información por segmentos geográficos, el ingreso ordinario está basado en la localización geográfica de los clientes y los activos del segmento están basados en la localización geográfica de los activos:

	Miles de Euros			
	España		Hungría	
	2008	2007	2008	2007
Ingresos ordinarios	74.687	74.268	580	615
Resultado de explotación	9.580	5.186	23	26
Importe en libros de los activos	107.640	108.027	419	363
Pasivos no corrientes	8.897	10.405	58	-
Adquisición de activos	2.150	5.939	8	-
Amortización	4.535	5.124	13	16

La rama de actividad en Argentina se encuentra clasificada como disponible para la venta (véanse Notas 21 y 22).

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

### 5.1. Composición y movimiento

La composición y movimiento de este epígrafe del balance de situación consolidado es como sigue:

	Euros										
	Saldos al 31-12-06	Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias de Conversión	Saldos al 31-12-07	Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias de Conversión	Saldos al 31-12-08
<b>Coste:</b>											
Terrenos y construcciones	134.613.371	111.514	(180.583)	4.892.469	435	139.437.206	769.122	(62.178)	3.436.984	(1.232)	143.579.902
Instalaciones, maquinaria, mobiliario y utillaje	15.449.841	262.862	(33.743)	107.023	23	15.786.006	233.091	(37.149)	(27.466)	(65)	15.954.417
Equipos para procesos de información	383.226	35.755	-	989.781	4	1.408.766	42.951	(10.955)	(29.063)	(12)	1.411.687
Elementos de transporte	1.934.012	114.461	(164.599)	3.048.293	43	4.932.210	151.323	(163.264)	183.912	(132)	5.104.049
Otro inmovilizado material	4.347.974	10.802	-	(3.934.520)	22	424.278	9.526	-	470	(65)	434.209
Anticipos e inmovilizaciones en curso	3.801.424	4.536.382	-	(5.103.046)	-	3.234.760	952.304	(62.708)	(3.564.837)	-	559.519
	<b>160.529.848</b>	<b>5.071.776</b>	<b>(378.925)</b>	<b>-</b>	<b>527</b>	<b>165.223.226</b>	<b>2.158.317</b>	<b>(336.254)</b>	<b>-</b>	<b>(1.506)</b>	<b>167.043.783</b>
Amortización acumulada	(82.552.276)	(5.120.580)	181.714	-	(156)	(87.491.298)	(4.538.102)	180.223	-	443	(91.848.734)
<b>Valor neto</b>	<b>77.977.572</b>	<b>(48.804)</b>	<b>(197.211)</b>	<b>-</b>	<b>371</b>	<b>77.731.928</b>	<b>(2.379.785)</b>	<b>(156.031)</b>	<b>-</b>	<b>(1.063)</b>	<b>75.195.049</b>

### 5.2. Altas, bajas y traspasos

En los ejercicios 2008 y 2007, las altas incluidas en el epígrafe de Anticipos e inmovilizaciones en curso incluyen 71.238 euros y 4.493.065 euros, respectivamente, correspondientes a construcciones de unidades de enterramiento e inversiones correspondientes a rehabilitación y construcción de zonas comunes en diferentes cementerios de las sociedades dependientes Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. y Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A. El decremento se debe a las obras realizadas en el Cementerio de la Almudena de Madrid por la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid en el 2007, que fueron finalizadas en el 2008.

En 2007, las bajas de terrenos recoge el valor neto contable de los terrenos expropiados a la sociedad dependiente Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, mediante acta de ocupación y pago de fecha 26 de abril de 2007, en cumplimiento del acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid, adoptado el 31 de octubre de 2006, por el que se aprueba el proyecto de delimitación y expropiación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras de ampliación del vertedero de residuos urbanos de la U.G.T.-1 de Alcalá de Henares (Madrid). Los terrenos expropiados están divididos en cuatro fincas, que fueron inicialmente valoradas por la Administración en 1.120.412 euros. En el ejercicio 2007, el Grupo registró un ingreso por importe de 956.169 euros, por la diferencia existente entre este precio y el valor en libros de los terrenos expropiados.

Con fecha 13 de febrero de 2008, tras el recurso presentado por la sociedad del grupo Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A., el Jurado Territorial de Expropiación dicta dos resoluciones en las que se eleva el justiprecio otorgado a las cuatro fincas a un total de 5.575.396 euros. El Grupo ha registrado por este concepto un ingreso por importe de 4.610.242 euros, que se encuentran pendientes de cobro a cierre del ejercicio 2008 y que se incluye en el epígrafe “Deudores y otras cuentas a cobrar” del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008.

### 5.3. Concesiones administrativas

Determinadas sociedades consolidadas explotan mediante concesiones, adjudicadas por los correspondientes Ayuntamientos, el servicio público de cementerio y tanatorio de diversas localidades. Las principales características de las concesiones otorgadas son las siguientes:

Concesión	Concesionario	Año Otorgamiento	Duración
Cementerios Municipales de Madrid	Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	1993	23 años
Cementerio Municipal de Leganés (Madrid)	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	1996	49 años
Nuevo Cementerio de Narón (La Coruña)	Funespaña, S.A.	1997	50 años
Cementerio Municipal de Boadilla del Monte (Madrid)	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	1996	75 años
Cementerio Municipal de Arganda del Rey (Madrid)	Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	1996	75 años
Nuevo Cementerio de Estepona (Málaga)	Funespaña, S.A.	1996	50 años
Tanatorio Municipal de Miraflores de la Sierra (Madrid)	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	2004	50 años
Tanatorio Municipal de Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	2005	35 años
Tanatorio Municipal de Becerril de la Sierra (Madrid)	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. (a)	2006	50 años
Tanatorio Municipal de Cercedilla (Madrid)	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. (a)	2007	50 años
Cementerio y Tanatorio Municipal de Villanueva del Pardillo (Madrid)	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	2007	10 años
Cementerio y Tanatorio Municipal de Villalbilla (Madrid)	Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	2008	10 años
Cementerio y Tanatorio Municipal de Soto del Real (Madrid)	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	2008	5 años
Cementerio Municipal de Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	2008	25 años

(a) Concesión otorgada originariamente a Servicios Funerarios Canoura, S.A. (véase Nota 2.8.3)

## **Cementerios Municipales de Madrid**

La Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. es concesionaria del servicio público de Cementerios en el municipio de Madrid, según acuerdo de 1 de febrero de 1985 y título concesional otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, en sesión plenaria de 26 de febrero de 1993. Existe un acuerdo unánime del Pleno de 28 de julio de 1992, para otorgarla por un plazo de 50 años (véase Nota 17).

### **Cementerio Municipal de Leganés**

La Sociedad Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. explota mediante concesión, adjudicada por el Pleno del Ayuntamiento de Leganés, de fecha 29 de marzo de 1996, la gestión del Servicio Municipal de Cementerio Municipal de dicha localidad. Hasta el 7 de enero de 2005, dicha concesión era explotada por la sociedad Actividades y Servicios Empresariales y Financieras, S.L.

Las principales características de la misma son las siguientes:

- El plazo de la concesión es de 49 años con carácter improrrogable.
- Al término del plazo de la concesión, revertirán al Ayuntamiento las instalaciones del Cementerio Municipal.
- El canon a pagar por la Sociedad asciende a un 6% del importe bruto de las tarifas que perciba por la prestación del servicio.
- Las tarifas aplicables serán las establecidas por la ordenanza municipal vigente en cada momento y se revisarán anualmente mediante una fórmula polinómica.

### **Nuevo Cementerio de Narón**

- Fecha de la concesión: 13 de febrero de 1997.
- El plazo de la concesión es de 50 años, con carácter improrrogable.
- El objeto de la concesión es la construcción y explotación de un nuevo cementerio y tanatorio en los terrenos cedidos al efecto por el Excmo. Ayuntamiento de Narón.
- Al término de plazo de concesión, revertirán al Ayuntamiento la totalidad de las obras e instalaciones del Cementerio Municipal, sin coste alguno.
- Las tarifas aplicables deberán ser aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento
- El canon a pagar asciende a un porcentaje de los ingresos totales, con un mínimo anual de 30.051 euros. Este canon está condicionado a la obtención de una cifra uniforme de ingresos, circunstancia que no se ha producido en los ejercicios 2008 y 2007.

### **Cementerio Municipal de Boadilla del Monte**

La Sociedad Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. explota mediante concesión, adjudicada por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de 18 de noviembre de 1996, el Cementerio Municipal de dicha localidad.

Las principales características de la concesión son las siguientes:

- El plazo de la concesión es de 75 años, con carácter improrrogable.
- Al término del plazo de la concesión, revertirán al Ayuntamiento las instalaciones del cementerio municipal.
- El canon anual a pagar por la Sociedad ascenderá al 5% sobre las tarifas de los servicios prestados.
- Las tarifas aplicables serán las establecidas por la ordenanza municipal reguladora del precio público por prestación de servicios en los cementerios municipales.

### **Cementerio Municipal de Arganda del Rey.**

Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A. explota mediante concesión, adjudicada por contrato administrativo con el Ayuntamiento de Arganda del Rey de 13 de marzo de 1996, los Cementerios y Tanatorio Municipales de dicha localidad. Hasta el 17 de diciembre de 2005, dicha concesión era explotada por la sociedad Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L.

Las principales características de la misma son las siguientes:

- El plazo de la concesión es de 75 años con carácter improrrogable.
- Al término del plazo de la concesión, revertirán al Ayuntamiento las instalaciones de los cementerios y tanatorio municipales.
- El canon anual a pagar por la Sociedad ascenderá a 27.280 euros, incrementado por el Índice de Precios al Consumo desde el momento de la concesión.
- Las tarifas aplicables serán las establecidas por la ordenanza municipal reguladora del precio público por prestación de servicios en los cementerios municipales.

### **Nuevo Cementerio de Estepona**

- Fecha de la concesión: 6 de junio de 1996.
- El plazo de la concesión es de 50 años, con carácter improrrogable.
- El objeto de la concesión era la construcción y explotación de un nuevo cementerio sobre los terrenos cedidos al efecto por el Excmo. Ayuntamiento de Estepona, permitiéndose la explotación del antiguo cementerio hasta su clausura.
- Al término del plazo de la concesión, revertirán al Ayuntamiento la totalidad de las obras e instalaciones del Cementerio Municipal, sin coste alguno.
- El concesionario deberá absorber los servicios gratuitos ordenados judicialmente y los de caridad.
- Las tarifas aplicables deberán ser aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento.
- El canon a pagar consta de dos partes, un pago inicial a la adjudicación del servicio de 270.455 euros y un canon anual variable en función del periodo transcurrido de la concesión.
- Actualmente la concesión se encuentra secuestrada por el Ayuntamiento, existiendo diversos procedimientos judiciales pendientes de resolución referentes a la misma (véase Nota 17)

### **Tanatorio Municipal de Miraflores de la Sierra**

La Sociedad Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. explota mediante concesión, adjudicada por el Pleno del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, de 22 de noviembre de 2004, el Tanatorio Municipal de dicha localidad.

Las principales características de la concesión son las siguientes:

- El plazo de la concesión es de 50 años.
- El canon anual a pagar por la Sociedad es del 5% sobre el total de la facturación.

### **Tanatorio Municipal de Pozuelo de Alarcón**

Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. explota mediante concesión, adjudicada por el Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, de 31 de mayo de 2005, las salas del Tanatorio Municipal de dicha localidad.

Las principales características de la concesión son las siguientes:

- El plazo de la concesión es de 35 años.
- El canon anual a pagar por la Sociedad ascenderá al 3,5% sobre el total de los ingresos especificados en el plan económico financiero.

### **Tanatorio Municipal de Becerril de la Sierra**

El Pleno del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid) adjudicó definitivamente, el 30 de noviembre del 2006, la Construcción y Explotación de un Tanatorio en el citado Municipio.

Las principales características de esta Explotación serían:

- Canon anual del 10 % de la facturación por servicios de tanatorio.
- El plazo de duración del contrato es de 50 años

### **Tanatorio Municipal de Cercedilla**

Con fecha 25 de mayo del 2007, el Pleno del Ayuntamiento de Cercedilla adjudicó la concesión de uso privativo y normal de porción de terreno de dominio público para destinarlo a Tanatorio.

Las principales características de la concesión son las siguientes:

- El plazo de la concesión es de 50 años.
- El precio del contrato o canon es del 10% de la facturación anual de los ingresos por los servicios del tanatorio municipal.

### **Cementerio y Tanatorio Municipal de Villanueva del Pardillo**

Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. explota mediante concesión, otorgada el 19 de abril del 2007, los servicios municipales de Cementerio y Tanatorio en el Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.

Las principales características de la concesión son las siguientes:

- El plazo de la concesión es de 10 años improrrogables.
- El canon a pagar por la Sociedad asciende a un 5% del importe percibido por la prestación del servicio.

### **Cementerio y Tanatorio Municipales de Villalbilla**

Servicios Funerarios Alcalá Torrejón, S.A. explota mediante concesión, adjudicada por el Pleno del Ayuntamiento de Villalbilla de 18 de marzo de 2008, el Tanatorio y Cementerio Municipales de dicha localidad.

Las principales características de la concesión son las siguientes:

- El plazo de la concesión es de 10 años.
- Al término del plazo de la concesión, revertirán al Ayuntamiento las instalaciones del cementerio municipal.
- El canon anual a pagar por la Sociedad ascenderá al 15% de los ingresos de servicios de cementerio y tanatorio.

### **Cementerio y Tanatorio Municipales de Soto del Real**

Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. explota mediante concesión, adjudicada por el Pleno del Ayuntamiento de Soto del Real de 9 de abril de 2008, el Tanatorio y Cementerio Municipales de dicha localidad.

Las principales características de la concesión son las siguientes:

- El plazo de la concesión es de 5 años.
- Al término del plazo de la concesión, revertirán al Ayuntamiento las instalaciones del cementerio municipal.
- El canon anual a pagar por la Sociedad ascenderá al 5% del importe anual bruto de los servicios prestados.

### **Cementerio de Pozuelo de Alarcón**

Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. explota mediante concesión, adjudicada por el Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón de 17 de enero de 2008, el Cementerio Municipal de dicha localidad.

Las principales características de la concesión son las siguientes:

- El plazo de la concesión es de 25 años.
- Al término del plazo de la concesión, revertirán al Ayuntamiento las instalaciones del cementerio municipal.
- El canon anual a pagar por la Sociedad ascenderá a 125.000 euros.

Los activos afectos a estas concesiones, generalmente terrenos, junto con las construcciones e instalaciones sobre ellos construidos, revertirán a la entidad otorgante una vez transcurrido el periodo concesional en estado de buen uso. Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que el proceso de reversión no producirá quebrantos patrimoniales al Grupo, debido a que la vida útil de los activos afectos no excede los periodos de concesión y los programas de mantenimiento aseguran un estado permanente de buen uso de dichos activos.

Durante los ejercicios 2008 y 2007, los cánones pagados por las concesiones han ascendido a 209.296 euros y el importe de los cánones futuros a pagar, sin considerar incrementos por variación del índice de precios al consumo u otros conceptos variables, detallados por plazo de vencimiento, se indican a continuación:

	Euros	
	31-12-08	31-12-07
Menos de 1 año	209.296	209.296
Entre 1 y 5 años	837.184	837.184

El valor neto contable de los elementos del inmovilizado material afectos al régimen de concesión administrativa temporal a 31 de diciembre de 2008 y 2007, se detalla a continuación:

	Euros	
	31-12-08	31-12-07
Sociedad		
Funespaña, S.A. (a)	2.730.304	2.857.449
Servicios Funerarios Alcalá Torrejón, S.A.	808.472	824.355
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (b)	56.274.591	60.902.136
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	4.016.941	3.516.538

(a) De este importe, a 31/12/2008 y 31/12/2007, 1.438.370 y 1.545.847 euros, respectivamente, corresponden a activos afectos a la concesión del cementerio de Estepona (véase Nota 17).

(b) Véase Nota 17.

El Ayuntamiento de Estepona, pretextando su no conformidad con algún aspecto de la prestación del servicio que se venía realizando, procedió en el ejercicio 2002 a asumir la gestión y explotación de los cementerios y el tanatorio. A tal efecto, adoptó un acuerdo plenario por el que aprobó el secuestro de la concesión, dando lugar a la interposición por parte de la Sociedad Dominante de varios recursos contencioso administrativos (véase Nota 17).

Los Administradores de la Sociedad estiman que no deben producirse pérdidas derivadas de la resolución de la concesión y, en consecuencia, no ha dotado provisión a estos efectos.

Las sociedades dependientes Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. y Empresa Mixta de Servéis Fúnebres de Tarragona, S.A. tienen el carácter de empresas mixtas de las reguladas por el artículo 102 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Entre las características más significativas de este tipo de empresas mixtas destaca su constitución, en general, por tiempo limitado hasta la entrada en vigor del Real Decreto Ley 7/96.

El artículo 24 de los Estatutos de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. establece que al extinguirse dicha sociedad, por transcurso de 50 años de duración, todo su activo revertirá al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, quedando éste como dueño absoluto, en pleno y exclusivo dominio de todos los bienes de la Sociedad y careciendo los restantes accionistas (en este caso, la Sociedad dominante) del derecho a participar en la cuota de liquidación de aquélla. Ante esta situación, que contraviene la normativa vigente en materia de empresas mixtas y, adicionalmente, no considera el nuevo marco regulador de los servicios funerarios a raíz de Decreto Ley 7/96, en virtud del cual se liberalizan estos servicios, los Administradores de la Sociedad dominante interpusieron una demanda de impugnación de los acuerdos sociales adoptados por el Consejo de Administración de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid el 28 de julio de 2004, relativos principalmente a la disolución de ésta y las consecuencias patrimoniales que pudieran derivarse de la eventual disolución, así como la reclamación de que fueran adaptados los Estatutos de esta sociedad a la normativa que, a juicio de éstos, resulta de aplicación y que supondría en términos generales, la consideración de duración indefinida de las actividades sociales (véase Nota 17).

Por su parte, la Empresa Mixta de Servéis Fúnebres de Tarragona, S.A. tiene una duración de 50 años, desde el ejercicio 1999. Una vez transcurrido dicho periodo, las instalaciones, bienes y material afecto al servicio revertirán al patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Tarragona en condiciones de uso normales y sin que comporte derecho a ninguna indemnización, a no ser que el Ayuntamiento modificara o suprimiera el servicio. A tal efecto, el Excmo. Ayuntamiento de Tarragona adquirirá, antes de expirar el plazo de duración de la Sociedad, el capital inicial correspondiente a la parte privada más las sucesivas ampliaciones en que haya participado aquella y la parte proporcional a las reservas y beneficios no distribuidos. Los activos revertibles están siendo amortizados en un período inferior al de la duración de la Sociedad. Ello no obstante, se ha constituido una sociedad filial al 50%, Gestió de Cementeris de Tarragona, SL. (véase Anexo 1), cuyo plazo de duración excede del inicialmente establecido, modificado por el Real Decreto Ley 7/96 y acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de julio de 1998 citado.

El 30 de mayo de 2006, la Junta General Universal de Accionistas de la sociedad dependiente Cementerio Jardín de Alcalá de Henares S.A., acordó por unanimidad la modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales, quedando establecido que la duración de dicha sociedad dependiente tendrá carácter indefinido.

A 31 de diciembre de 2008, no existían compromisos significativos de adquisición de inmovilizado material.

#### **5.4. Cobertura de seguros**

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros suficientes para cubrir los riesgos que pudieran producirse en sus elementos de inmovilizado material.

#### **5.5. Arrendamientos financieros**

A 31 de diciembre de 2008, el epígrafe de inmovilizado material incluye los siguientes importes, correspondientes a elementos para los que el Grupo es el arrendatario, bajo un arrendamiento financiero:

	Euros
Coste de los elementos en arrendamientos financieros capitalizados	180.308
Amortización acumulada y deterioro de valor	(71.013)
<b>Importe neto en libros</b>	<b>109.295</b>

El detalle y las condiciones más importantes de los contratos de arrendamiento financiero, en vigor a 31 de diciembre de 2008, son los siguientes:

Bien	Fecha del Contrato	Número de Cuotas Mensuales	Euros		
			Valor de Contado	Importe de la Cuota	Opción de Compra
Elemento de transporte	28-04-05	48	51.880	1.310	1.310
Elemento de transporte	14-04-05	60	24.416	504	504
Elemento de transporte	04-11-06	60	46.290	858	858
Elemento de transporte	14-06-07	60	17.188	325	325
Elemento de transporte	14-06-07	60	11.471	217	217
Elemento de transporte	16-11-07	48	29.063	777	777
<b>Total coste</b>			<b>180.308</b>		
Menos amortización acumulada			(71.013)		
<b>Total</b>			<b>109.295</b>		

El resumen de los pasivos derivados de estas operaciones, a 31 de diciembre de 2008, es como sigue:

	Euros
Importe total de las operaciones	214.372
Pagos realizados en ejercicios anteriores	(66.507)
Pagos realizados en el ejercicio	(73.994)
<b>Acresedores por arrendamiento financiero (Nota 14)</b>	<b>73.871</b>

## 5.6. Arrendamientos operativos

Las Sociedades integradas en el perímetro de consolidación utilizan determinados activos en régimen de arrendamiento operativo, principalmente oficinas. El importe de las rentas pagadas por este concepto durante los ejercicios 2008 y 2007 asciende a 1.030.978 euros y 761.081 euros, respectivamente.

Los compromisos de pago futuros adquiridos por el Grupo, en virtud de los contratos de arrendamiento en vigor a 31 de diciembre de 2008, detallados por tramos de vencimiento y cuantificados sin tener en cuenta incrementos futuros por conceptos variables, se detalla a continuación:

	Euros	
	31-12-08	31-12-07
Menos de 1 año	1.240.274	969.245
Entre 1 y 5 años	4.961.096	3.881.508

## 5.7. Otra información

El inmovilizado material incluye terrenos y construcciones, con un valor neto contable, a 31 de diciembre de 2008, de 517.218 euros (555.143 euros en 2007), sobre los que se han constituido hipotecas en garantía del reembolso de préstamos y pólizas de crédito, cuyo saldo pendiente de amortizar, a 31 de diciembre de 2008, asciende a 512.804 euros (655.371 euros en 2007) (véase Nota 14.1).

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importes de 17.655.009 y 17.237.125 euros, respectivamente.

## 6. ACTIVOS INTANGIBLES

### 6.1. Fondo de Comercio

El detalle, por las distintas sociedades que componen el Grupo, de los Fondos de comercio a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es como sigue:

	Euros	
	31-12-08	31-12-07
Empresa Mixta de Servéis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	2.308.910	2.308.910
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	1.624.429	1.624.429
Pompes Fúnebres Domingo S.L.	615.162	615.162
Servicios Funerarios Alcalá – Torrejón, S.A.	237.731	237.731
	<b>4.786.232</b>	<b>4.786.232</b>

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad Dominante, las previsiones de flujos netos de efectivo atribuibles a las unidades generadoras de efectivo que tienen asignadas estos fondos de comercio soportan el valor de los mismos.

### 6.2. Otros activos intangibles

La composición y movimiento del epígrafe “Otros activos intangibles” del balance de situación consolidado en los ejercicios 2008 y 2007 son como sigue:

	Euros					
	Saldo al 31-12-06	Altas	Saldo al 31-12-07	Altas	Bajas	Saldo al 31-12-08
Coste:						
Aplicaciones informáticas	723.005	4.738	727.743	137.461	(10.632)	854.572
Propiedad industrial	118.503	1.009	119.512	127	-	119.639
	<b>841.508</b>	<b>5.747</b>	<b>847.255</b>	<b>137.588</b>	<b>(10.632)</b>	<b>974.211</b>
Amortización acumulada	(811.632)	(19.334)	(830.966)	(9.963)	8.173	(832.756)
<b>Valor neto</b>	<b>29.876</b>	<b>(13.587)</b>	<b>16.289</b>	<b>127.625</b>	<b>(2.459)</b>	<b>141.455</b>

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, existen bienes totalmente amortizados por importe de 802.338 y 703.102 euros, respectivamente.

El Grupo no tenía, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, compromisos significativos de adquisición de inmovilizado inmaterial ni activos de este tipo afectos a garantías.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

Su detalle a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

	Euros	
	31-12-08	31-12-07
<b>No corrientes:</b>		
Participaciones en empresas del Grupo no consolidadas	245.934	245.934
Otros créditos y cuentas a cobrar	123.019	85.357
Depósitos y fianzas	75.553	92.177
Deudores a largo plazo	325.053	299.533
	<b>769.559</b>	<b>723.001</b>
<b>Corrientes:</b>		
Valores representativos de deuda	4.672.154	4.368.046
Otros créditos y cuentas a cobrar	56.569	39.822
Depósitos y fianzas	27.696	9.987
	<b>4.756.419</b>	<b>4.417.855</b>

El detalle del coste de las participaciones en empresas del Grupo no consolidadas y el porcentaje de participación en las mismas es como sigue:

	Porcentaje de Participación	Euros
		Saldos al 31-12-08 y 31-12-07
Funeuropa, S.A.	50%	112.894
Funespaña Chile, S.A.	50%	133.040
		<b>245.934</b>

Las sociedades chilenas Funeuropa, S.A. y Funespaña Chile, S.A. se encuentran inactivas. El coste contabilizado por estas participaciones coincide con el importe de los desembolsos de capital pendientes que figuran registrados bajo el epígrafe "Otros pasivos no corrientes" del balance de situación consolidado. De acuerdo con los planes previstos, la Sociedad Dominante no tiene la intención de continuar con la actividad de estas sociedades dependientes. Asimismo, los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que de la eventual liquidación de estas sociedades dependientes se originen pérdidas para el Grupo (véase Nota 16).

La partida de Deudores a largo plazo recoge, principalmente a 31 de diciembre de 2008, el valor de una cuenta por cobrar a largo plazo por importe de 322.815 euros, derivada de la venta de la inversión en Funaria Kft a Budapesti Temetkezési Intezet Rt (BTI).

El calendario de vencimientos de esta deuda se detalla a continuación:

	Euros
Entre 1 y 5 años	233.065
Más de 5 años	89.750
	<b>322.815</b>

El vencimiento correspondiente a 2009 se presenta en el epígrafe de “Activos financieros corrientes” del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008.

En relación a la sociedad Funaria Kft, y en base al conocimiento recíproco que tanto BTI como Funespaña tienen desde el inicio de las actividades de Funaria Kft., si durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2005 y diciembre de 2014, el propietario de BTI decidiese anunciar o convocar la privatización total o parcial de la citada BTI, bien convocando un concurso restringido o bien un concurso abierto, BTI indicará al propietario, o en su caso, al convocante del concurso, bien que invite a Funespaña, S.A. al concurso restringido, o que notifique a Funespaña, S.A. la existencia del concurso abierto, apoyando la propuesta de Funespaña, S.A. en idénticas condiciones a la más favorable de las ofertas presentadas, siempre dentro de la legalidad aplicable y de las bases establecidas en el concurso.

El epígrafe de Inversiones mantenidas hasta vencimiento recoge instrumentos de deuda que devengan un tipo de interés medio del 4,5% (4,4% en 2007), aproximadamente.

## 8. EXISTENCIAS

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Euros	
	31-12-08	31-12-07
Mercaderías	1.290.220	1.385.524
Materias primas y otros aprovisionamientos	88.428	88.132
<b>Existencias totales</b>	<b>1.378.648</b>	<b>1.473.656</b>

El coste de existencias reconocido como gasto e incluido en el coste de los bienes vendidos es el siguiente:

	Euros	
	31-12-08	31-12-07
Compras netas	13.294.461	13.278.128
Variación de existencias	(95.008)	(114.527)
	<b>13.169.686</b>	<b>13.163.601</b>

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, no había existencias propiedad del Grupo entregadas en garantía del cumplimiento de deudas y compromisos contraídos con terceros. El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros suficientes para cubrir los riesgos que pudieran producirse en sus existencias.

## 9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	31-12-08	31-12-07
Cientes	11.736.132	7.675.019
Deudores varios	1.489.366	824.826
Anticipos a proveedores	2.231	28.350
Depreciación por deterioro de valor	(1.757.483)	(1.621.492)
<b>Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	<b>11.470.246</b>	<b>6.906.703</b>

El Grupo ha reconocido una pérdida de 135.991 euros, en el ejercicio 2008 (102.568 euros en 2007), por deterioro de valor de sus cuentas comerciales a cobrar durante el ejercicio. La pérdida por deterioro de valor se ha registrado en el epígrafe "Otros gastos" en la cuenta de resultados consolidada.

La composición y movimiento de las provisiones por deterioro e insolvencia es como sigue:

	Euros	
	2008	2007
Saldo al 1 de enero	(1.621.492)	(1.518.924)
Pérdidas por deterioro de valor	(272.862)	(161.580)
Reversiones de deterioro de valor	86.673	44.243
Otros	50.198	14.769
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>(1.757.483)</b>	<b>(1.621.492)</b>

El Grupo no tiene contratada cobertura de riesgo de crédito. Asimismo, no existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que tiene un gran número de clientes.

La partida "Deudores varios" recoge un saldo de 206.995 euros con el Ayuntamiento de Estepona, que se encuentra provisionado en su totalidad (véase Nota 17).

## 10. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Euros	
	31-12-08	31-12-07
Caja y bancos	4.325.239	5.346.008

Los excedentes de tesorería generados durante los ejercicios 2008 y 2007 se han invertido en valores de renta fija, que devengan un tipo de interés de mercado.

El Grupo no ha realizado, durante los ejercicios 2008 y 2007, operaciones significativas de inversión y/o financiación que no hayan supuesto el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

## 11. IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle por conceptos de los activos por impuestos diferidos es como sigue:

	Euros					
	Ajustes por Adaptación a NIIF	Provisiones no Deducibles	Fondo Pensiones y Compromisos con el Personal	Crédito Fiscal por Deducciones	Otros	Total
Saldos a 31-12-06	199.883	778.086	1.638.026	496.598	352.627	3.465.220
Cargo/abono en la cuenta de resultados	(177.849)	44.115	(409.129)	(168.780)	(352.627)	(1.064.270)
Saldos a 31-12-07	<b>22.034</b>	<b>822.201</b>	<b>1.228.897</b>	<b>327.818</b>	-	<b>2.400.950</b>
Cargo/abono en la cuenta de resultados	(22.034)	(168.419)	(377.658)	20.500	-	(547.611)
<b>Saldos a 31-12-08</b>	<b>-</b>	<b>653.782</b>	<b>851.239</b>	<b>348.318</b>	<b>-</b>	<b>1.853.339</b>

Los activos por impuestos diferidos con vencimiento superior a 12 meses más significativos son la provisión por la externalización de fondo de pensiones por importe de 851.240 euros (1.228.897 euros a 31 de diciembre de 2007).

El detalle por conceptos de los pasivos por impuestos diferidos es como sigue:

	Euros					
	Ajustes de Consolidación	Diferimiento por Reversión	Arrendamiento Financiero	Operaciones a Plazo	Expropiación Cementerio Jardín	Total
Saldos a 31-12-06	-	110.685	10.340	92.886	-	213.911
Cargo/abono en la cuenta de resultados	202.781	(41.920)	3.997	27.770	-	192.628
Saldos a 31-12-07	<b>202.781</b>	<b>68.765</b>	<b>14.337</b>	<b>120.656</b>	-	<b>406.539</b>
Cargo/abono en la cuenta de resultados	(34.545)	(35.843)	(1.556)	(120.656)	1.383.073	1.190.473
<b>Saldo a 31-12-08</b>	<b>168.236</b>	<b>32.922</b>	<b>12.781</b>	<b>-</b>	<b>1.383.073</b>	<b>1.597.012</b>

Los principales pasivos por impuestos diferidos con vencimiento superior a un año ascienden a 1.551.309 euros (322.512 euros a 31 de diciembre de 2007).

El movimiento de los impuestos anticipados y diferidos en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

## 12. PATRIMONIO NETO

### 12.1. Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2008, el capital social está representado por 10.800.000 acciones de 0,30 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2008, las sociedades con un porcentaje de participación igual o superior al 10% del capital social son:

	%
Astaldo, S.L.	15,54
I.A.F. Inversiones y Asesoramiento Financiero, S.L.	14,29

## 12.2. Prima de emisión de acciones

La Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

## 12.3. Otras reservas

El detalle de otras reservas, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es como sigue:

	Euros	
	31-12-08	31-12-07
Reservas no distribuibles	653.314	636.377
Reservas Sociedad dominante distribuibles	2.467.604	3.615.804
Reservas en Sociedades consolidadas	17.668.165	16.536.902
Otras reservas de la Sociedad Dominante	4.964.640	4.964.640
	<b>25.753.723</b>	<b>25.753.723</b>

## Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para, en el caso de no tener otras reservas disponibles, compensar pérdidas. También bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

## 12.4. Diferencias de conversión

El Grupo se ha acogido a la exención relativa a diferencias de conversión de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”. Como consecuencia de ello, las diferencias de conversión incluidas en patrimonio neto son las generadas a partir del 1 de enero de 2004. Todas ellas corresponden a las generadas por las sociedades dependientes. A 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascienden a importes negativos de 900.984 euros y 798.350 euros, respectivamente.

## 12.5. Intereses minoritarios

Un detalle de los saldos de los capítulos “Intereses Minoritarios”, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, y de “Resultado del ejercicio atribuido a intereses minoritarios” de los ejercicios 2008 y 2007 se presenta a continuación:

	Euros			
	2008		2007	
	Intereses minoritarios	Resultado atribuible	Intereses minoritarios	Resultado atribuible
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	25.946.673	1.181.815	24.975.181	1.534.257
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	4.907.706	1.833.470	3.215.723	554.586
Empresa Mixta de Servéis Fúnebres Municipal de Tarragona, S.A.	1.078.567	450.607	1.010.460	414.360
Otras sociedades consolidadas	818.224	(200.828)	1.071.264	(73.203)
	<b>32.751.170</b>	<b>3.265.064</b>	<b>30.272.628</b>	<b>2.430.000</b>

El detalle del movimiento de intereses minoritarios durante el 2008 es el siguiente:

	Euros	
	2008	2007
Saldo al 1 de enero	30.272.628	30.446.726
Diferencias de conversión	(29.626)	(151.269)
Resultado del ejercicio	3.265.064	2.430.073
Distribución de dividendos	(756.896)	(2.486.540)
Otros movimientos	-	33.638
Saldo a 31 de diciembre	<b>32.751.170</b>	<b>30.272.628</b>

### 13. GANANCIAS POR ACCIÓN

La Sociedad Dominante no tiene acciones propias, ni instrumentos financieros emitidos que den acceso al capital o deuda convertible, por lo que, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, la ganancia básica por acción coincide con la ganancia diluida por acción.

El detalle del cálculo de la ganancia básica por acción es como sigue:

	Euros	
	31-12-08	31-12-07
Beneficio ordinario atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante (en euros)	2.438.136	1.155.452
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (en títulos)	10.800.000	10.800.000
<b>Ganancia básica / diluida por acción</b>	<b>0,226</b>	<b>0,107</b>

## 14. PASIVOS FINANCIEROS POR DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados, es el siguiente:

	Euros	
	31-12-08	31-12-07
<b>No corriente:</b>		
Deudas con entidades de crédito	1.471.273	1.660.766
Pasivos por arrendamientos financieros	42.210	73.873
<b>Total</b>	<b>1.513.483</b>	<b>1.734.639</b>
<b>Corriente:</b>		
Deudas con entidades de crédito	1.514.446	1.389.983
Pasivos por arrendamientos financieros	31.661	39.928
<b>Total</b>	<b>1.546.107</b>	<b>1.429.911</b>

### 14.1. Deudas financieras no corrientes

Las deudas con entidades de crédito no corrientes corresponden, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, a préstamos y a acreedores por arrendamiento financiero.

El detalle clasificado por años del vencimiento de la deuda financiera no corriente se muestra a continuación:

	Euros				
	2010	2011	2012	2013	2014 y siguientes
Préstamos	334.590	340.455	176.621	119.489	500.118
Pasivos por arrendamientos financieros	24.391	14.643	3.176	-	-
<b>Total</b>	<b>358.981</b>	<b>355.098</b>	<b>179.797</b>	<b>119.489</b>	<b>500.118</b>

La partida de préstamos incluye cuatro préstamos, cuyo reembolso está garantizado por hipotecas constituidas sobre activos de las sociedades consolidadas. El principal pendiente de reembolsar de estos préstamos, a 31 de diciembre de 2008, asciende a 512.804 euros y todos ellos tienen su vencimiento comprendido entre 2019 y 2021.

Los tipos de interés de los préstamos y de la póliza de crédito se encuentran referenciados al Euribor.

### 14.2. Deudas financieras corrientes

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es como sigue:

	Euros			
	31-12-08		31-12-07	
	Dispuesto	Límite	Dispuesto	Límite
Pólizas de crédito	702.650	1.360.000	900.812	1.300.000
Préstamo a corto plazo	807.895	-	480.879	-
Pasivos por arrendamiento financiero	31.661	-	39.928	-
Intereses devengados	3.901	-	8.292	-
<b>Total</b>	<b>1.546.107</b>	<b>1.360.000</b>	<b>1.429.911</b>	<b>1.300.000</b>

Las pólizas de crédito y los préstamos a corto plazo han devengado intereses de mercado. Las pólizas de crédito serán renovadas a su vencimiento en caso de ser necesario.

Los pasivos por arrendamientos financieros están efectivamente garantizados, dado que los derechos sobre el activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

## 15. PROVISIONES

El detalle del saldo y movimientos de este epígrafe del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2008 y 2007, es como sigue:

	Euros		
	Provisión para Responsabilidades	Otras Provisiones	Total
Saldo a 31-12-06	417.831	2.379.213	2.797.044
Reversiones	-	(13.034)	(13.034)
Saldo a 31-12-07	417.831	2.366.179	2.784.010
Reversiones	(417.831)	(183.899)	(601.730)
<b>Saldo a 31-12-08</b>	<b>-</b>	<b>2.182.280</b>	<b>2.182.280</b>

### 15.1. Provisión para responsabilidades

El saldo de la provisión para responsabilidades cubría la cuenta a cobrar reconocida por la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid por Servicios de Caridad prestados al Ayuntamiento de Madrid, y que fueron reclamados judicialmente. Como consecuencia de la consiguiente Sentencia, la Sociedad ha hecho efectivo el cobro de la deuda por un importe de 416.476 euros. En consecuencia, el Grupo ha procedido a revertir la provisión constituida.

### 15.2. Otras provisiones

El concepto de "Otras provisiones" tiene como objetivo principalmente cubrir el riesgo derivado de las participaciones en empresas mixtas y de sus eventuales disoluciones y, principalmente en cuanto a la eventual no recuperación de la inversión financiera de Funespaña, S.A. en la sociedad dependiente

Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., como consecuencia de su extinción en 2016, por la cual todo su activo revertirá al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, quedando éste como dueño absoluto, en pleno y exclusivo dominio de todos los bienes de la Sociedad y careciendo los restantes accionistas del derecho a participar en la cuota de liquidación de aquéllos, según establecen sus Estatutos en vigor (véanse Notas 5.5 y 17).

## 16. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestra a continuación:

	Euros	
	31-12-08	31-12-07
Externalización de compromisos con el personal	1.569.522	3.020.633
Desembolsos pendientes sobre acciones (Nota 7)	245.934	245.934
Otros pasivos no corrientes	2.932.238	2.189.627
	<b>4.747.694</b>	<b>5.456.194</b>

La partida “Externalización de compromisos con el personal” incluye la parte con vencimiento a largo plazo de la deuda contraída por la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., como consecuencia de la externalización de los planes de pensiones que se instrumentó a través de un plan de reequilibrio financiero actuarial. El importe con vencimiento a corto plazo se incluye en el epígrafe “Acuerdos comerciales y otras cuentas a pagar” por 739.782 euros. El calendario de vencimientos de esta deuda se detalla a continuación:

	Euros
2009	769.374
2010	800.148
	<b>1.569.522</b>

La partida de “Otros pasivos no corrientes” incluye, a 31 de diciembre de 2008, un importe de 2.751.576 euros correspondientes al importe reclamado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid en concepto de obras realizadas en ejecución sustitutoria en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena. Dicha reclamación se encuentra actualmente en litigio.

## 17. OTROS PASIVOS CONTINGENTES Y GARANTÍAS

Los Administradores de Funespaña S.A. interpusieron una demanda de impugnación de Acuerdos Sociales adoptados por el Consejo de Administración de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. el 28 de julio de 2004, relativos principalmente a la duración de ésta y las consecuencias patrimoniales que pudieran derivarse de la eventual disolución, así como la reclamación de que fueran adaptados los Estatutos de esta sociedad a la normativa que a juicio de éstos resulta de aplicación y que supondría, en términos generales, la consideración de duración indefinida de las actividades sociales. Con fecha 5 de octubre de 2007, el Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Madrid dictó Sentencia nº 231/07, desestimando la demanda interpuesta declarando la validez de los acuerdos del Consejo de Administración adoptados en fechas 22 y 28 de julio de 2004 en su totalidad. El 26 de diciembre de 2007 se ha interpuesto Recurso de Apelación contra la sentencia 231/07, estando pendiente de resolución.

La provisión recogida en el epígrafe “Provisiones no corrientes” del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 adjunto, tiene como objetivo cubrir parcialmente el riesgo derivado de la participación en la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. y de su eventual disolución como consecuencia de su extinción en 2016, por lo cual todo su activo revertiría al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, quedando éste como dueño absoluto, en pleno y exclusivo dominio de todos los bienes de la Sociedad y careciendo los restantes accionistas del derecho a participar en la cuota de liquidación de aquélla, según establecen sus estatutos en vigor.

Con fecha 7 de mayo de 2008, la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictó Sentencia nº 60/2008, que resultó absolutoria, en relación al juicio oral celebrado contra, entre otros, varios Administradores de Funespaña, S.A., por actos derivados del procedimiento de privatización de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., que es conocido como el “Caso Funeraria”, y en el que Funespaña, S.A. figuraba como responsable civil subsidiaria. Por ello, aunque dicha Sentencia ha sido recurrida y en consecuencia no se considera el procedimiento definitivamente concluido, no se espera que del resultado de dicho recurso se derive perjuicio patrimonial alguno para la Sociedad Dominante.

La Sociedad dominante es concesionaria de la gestión y explotación del cementerio de Estepona. El Ayuntamiento de esta ciudad intervino la concesión en el año 2002, asumiendo la gestión y explotación de los cementerios, habiendo iniciado el procedimiento para resolver y liquidar la concesión. Ante esta situación la Sociedad tiene presentados varios recursos ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía pendientes de resolución, y ha iniciado conversaciones con la nueva corporación municipal para tratar de alcanzar un acuerdo negociado que permita solventar esta situación.

El epígrafe “Inmovilizado material” del balance de situación consolidado, a 31 de diciembre de 2008, adjunto incluye elementos afectos a dicha concesión por un valor neto contable de, aproximadamente, 1.438.370 euros (1.545.847 euros a 31 de diciembre de 2007) (véase Nota 5).

Los Administradores de la Sociedad estiman que no deben producirse pérdidas derivadas de la resolución de la concesión y, en consecuencia, no han dotado provisión alguna a estos efectos.

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio, por importe de 3.074.167 euros (3.093.173 euros en 2007). La Dirección del Grupo no prevé que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

A 31 de diciembre de 2008, la Sociedad Dominante tiene prestados avales por un importe de 332.591 euros, ante Administraciones Públicas para acudir, en su nombre o en el de otras sociedades del Grupo, a concursos públicos para la adjudicación de concesiones sobre tanatorios y cementerios.

## 18. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	31-12-08	31-12-07
Acreeedores comerciales	6.160.976	9.347.071
Acreeedores por compras de inmovilizado	694.972	4.016.716
Deudas representadas por efectos a pagar	2.185.104	268.297
Externalización del plan de pensiones	739.782	683.970
Otras deudas no comerciales	3.393.545	998.034
Remuneraciones pendientes de pago	3.016.572	2.925.759
	<b>16.190.951</b>	<b>18.239.847</b>

## 19. INGRESOS ORDINARIOS

Un detalle de los ingresos ordinarios durante los ejercicios 2008 y 2007 del Grupo consolidado es como sigue:

	Euros	
	2008	2007
Prestación de servicios	73.938.594	73.651.578
Ingresos por arrendamientos operativos	587.068	509.268
Otros servicios	741.799	721.666
	<b>75.267.461</b>	<b>74.882.512</b>

El importe neto de la cifra de negocio corresponde principalmente a prestaciones de servicios funerarios. La mayor parte de las ventas del Grupo consolidado se realiza en España y en euros, y una pequeña parte se origina en Hungría, así como a ingresos derivados de la gestión y explotación de cementerios.

## 20. GASTOS DE PERSONAL

El detalle de los gastos de personal del Grupo consolidado durante los ejercicios 2008 y 2007 es como sigue:

	Euros	
	2008	2007
Sueldos, salarios y asimilados	28.925.522	27.369.581
Seguridad social	7.824.519	7.833.151
Indemnizaciones	11.788	241.799
Otros gastos sociales	723.819	977.831
<b>Total gastos de personal</b>	<b>37.485.648</b>	<b>36.422.362</b>

El número medio de empleados efectivos equivalentes a jornada completa del Grupo consolidado, durante los ejercicios 2008 y 2007, desglosado por categorías profesionales, es como sigue:

	Número Medio de Empleados	
	2008	2007
Dirección y administración	159	159
Operarios y otro personal asalariado	645	627
<b>Total número empleados</b>	<b>804</b>	<b>786</b>

El número medio de empleados, distribuido por categorías y sexos es el siguiente:

	Número Medio de Empleados		
	Total	Hombres	Mujeres
Dirección y administración	159	73	86
Operarios y otro personal asalariado	645	481	164
<b>Total número empleados</b>	<b>804</b>	<b>554</b>	<b>250</b>

## 21. OPERACIONES INTERRUMPIDAS

Durante el ejercicio 2008, se ha formalizado la venta de la Sociedad dependiente FUNARG, S.R.L. Por ello el Grupo ha registrado como resultado procedente de actividades interrumpidas la pérdida obtenida por esta Sociedad durante el ejercicio 2008, que ha ascendido a 1.043.087 euros, procediendo igualmente a reclasificar a este epígrafe en la cuenta de resultados consolidada la pérdida obtenida por esta participada en 2007, y que ascendió a 405.190 euros.

El detalle de los activos netos reclasificados al epígrafe “Activos disponibles para la venta” del balance de situación consolidado procedentes de esta sociedad dependiente, se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Inmovilizaciones materiales e intangibles	3.389	3.872
Activos financieros no corrientes	47	50
Existencias	26	28
Deudores y otros créditos	2.151	2.094
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	131	127
Pasivo corriente	(2.399)	(1.741)
Provisiones	(310)	-
<b>Total</b>	<b>3.035</b>	<b>4.430</b>

Los ingresos, gastos y resultado antes de impuestos reconocidos en la cuenta de resultados consolidada generados por esta Sociedad son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Importe Neto de la Cifra de Negocios	6.747	6.257
Aprovisionamientos	(2.451)	(2.275)
Gastos de Personal	(2.886)	(2.584)
Otros gastos de explotación	(2.288)	(1.663)
Amortización inmovilizado	(126)	(140)
Resultado de Explotación	(1.003)	(405)
Gastos financieros	(40)	-
<b>Resultado operaciones interrumpidas</b>	<b>(1.043)</b>	<b>(405)</b>

Los flujos de efectivo atribuibles a las actividades de explotación, de inversión y de financiación de las actividades interrumpidas no son significativos.

## 22. ACTIVOS NO CORRIENTES

A 31 de diciembre de 2008, el Grupo ha registrado en este epígrafe una cuota de participación indivisa del 79,508% sobre una finca sita en el término municipal de Bilbao. El valor razonable de este terreno, de acuerdo con los informes disponibles por los Administradores, es superior al valor por el que está reflejado en los libros del Grupo, que a 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a 3.326.873 euros. Asimismo, los Administradores de la Sociedad Dominante confirman que, en la actualidad, las negociaciones con el Ayuntamiento de Bilbao (propietario del porcentaje restante de dicho activo) para proceder a la venta del mencionado activo se encuentran muy avanzadas. De acuerdo con la información recibida del Ayuntamiento, presumiblemente la subasta pública a través de la cual se procederá a la venta de la finca se convocará a lo largo del ejercicio 2009. A tenor de todo lo anterior, no existen indicios de deterioro sobre el coste contabilizado por este activo.

Tal y como se indica en la Nota 21, durante el ejercicio 2008, el Grupo ha formalizado la venta de la Sociedad dependiente del Grupo FUNARG, S.R.L. El contrato de compra-venta, firmado el 20 de noviembre de 2008, contiene dos condiciones suspensivas, que al cierre del ejercicio estaban pendientes de cumplimiento, motivo por el cual se ha mantenido a esta sociedad dentro del perímetro de consolidación, si bien los activos y pasivos netos aportados al Grupo por la dependiente en 2008 y 2007, así como los resultados obtenidos en 2008 y 2007, se han reclasificado a los epígrafes "Activos disponibles para la venta" y "Pasivos asociados a activos disponibles para la venta" de los balances de situación consolidados y "Pérdida del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neta de impuestos" de las cuentas de resultados consolidadas, respectivamente. Los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que el cumplimiento de las condiciones suspensivas dilate el perfeccionamiento del contrato.

## 23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre beneficios que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al resultado antes de impuestos, y el gasto registrado por el citado impuesto en la Cuenta de Resultados Consolidada, en los ejercicios 2008 y 2007:

	Euros	
	2008	2007
Beneficios del ejercicio antes de impuestos	8.601.287	6.204.694
Diferencias permanentes por ajustes de consolidación	(6.312.812)	2.335.770
Diferencias permanentes de las Sociedades consolidadas	12.703	27.626
Resultados negativos de las Sociedades consolidadas	1.565.499	480.036
Base contable consolidada del impuesto	3.866.677	9.048.126
Gasto esperado al tipo impositivo de la Sociedad dominante	1.160.003	2.940.641
Diferencias temporales	1.738.084	(321.449)
<b>Impuesto sobre las ganancias</b>	<b>2.898.087</b>	<b>2.619.192</b>

Las Sociedades extranjeras consolidadas calculan el gasto por impuesto sobre sociedades conforme a sus correspondientes legislaciones.

El desglose del gasto por impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2008	2007
Impuesto corriente	1.160.003	2.940.641
Impuesto diferido	1.738.084	(321.449)
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>2.898.087</b>	<b>2.619.192</b>

### Impuestos diferidos

De acuerdo con la legislación aplicable a cada país, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible, esta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre beneficios, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales en los plazos y límites que establecen las legislaciones aplicables.

Conforme a las declaraciones presentadas por las sociedades del Grupo en ejercicios anteriores, y las que se esperan presentar correspondientes al ejercicio 2008, el Grupo dispone de bases imponibles negativas a compensar contra beneficios fiscales futuros, cuyo detalle es el siguiente:

Euros	Plazo máximo de compensación
430.583	2013
321.940	2014
544.888	2015
891.361	2016
812.224	2017
293.719	2018
259.467	2019
338.003	2020
238.344	2021
446.250	2022
480.655	2023
<b>5.057.434</b>	

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En general, a 31 de diciembre de 2008, las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales el ejercicio 2004 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2005 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a los estados financieros consolidados adjuntas.

## 24. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Un detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas derivados de la adquisición y venta de bienes y servicios se muestra a continuación:

	Euros	
	Saldos Acreedores	
	2008	2007
Tanatorios y Funerarias del Sur	19.656	-
Inversiones y Asesoramiento Financiero, S.L.	893	-
Wenceslao Lamas	163.422	46.083
Mould Wood, S.L.	56.733	-
<b>Total</b>	<b>240.704</b>	<b>43.083</b>

En el transcurso del ejercicio 2008, se han realizado operaciones con sociedades vinculadas a algunos Consejeros de la sociedad dominante, aprobados por unanimidad por los Consejeros Independientes en la Comisión de Auditoría y Control, por un total de 848 miles de euros (1.164 miles de euros en 2007).

Las transacciones realizadas con partes vinculadas, durante los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2007 y 2008, han sido las siguientes:

2008	Miles de Euros					
	Funespaña, S.A.	E.M.S.F. Madrid, S.A.	E.M.S.F.M. Tarragona, S.A.	Europea de Finanzas y C.S.E.,S.A.	S.F. Alcalá Torrejón, S.A.	S.F. Valle del Guadalhorce, S.L.
Inversiones y Asesoramiento Financiero, S.L.	11	-	-	-	-	-
W. Lamas López	20	377	155	10	6	-
Mould Wood, S.L.	-	174	-	-	-	-
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	95	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>126</b>	<b>551</b>	<b>155</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>-</b>

2007	Miles de Euros					
	Funespaña, S.A.	E.M.S.F. Madrid, S.A.	E.M.S.F.M. Tarragona, S.A.	Europea de Finanzas y C.S.E., S.A.	S.F. Alcalá Torrejón, S.A.	S.F. Valle del Guadalhorce, S.L.
Invafi, S.L.	128	94	-	-	-	-
Inversiones y Asesoramiento Financiero, S.L.	11	-	-	-	-	-
W. Lamas López	16	363	161	10	6	1
Mould Wood, S.L.	-	238	-	-	-	-
Marc Urnas Bach, S.L.	-	55	-	-	-	-
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	81	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>236</b>	<b>750</b>	<b>161</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>1</b>

## 25. RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

### 25.1. Remuneraciones y saldos con Administradores de la Sociedad Dominante

El detalle de las remuneraciones de los Administradores de la Sociedad Dominante es el siguiente:

	Euros	
	31-12-08	31-12-07
Dietas	143.379	135.077
Otras retribuciones	476.749	569.704
<b>Total remuneraciones</b>	<b>620.128</b>	<b>704.781</b>

La Dirección del Grupo está integrada en su totalidad por personas que son a su vez Administradores y cuyas retribuciones se incluyen en el cuadro anterior.

La Sociedad dominante no tiene concedidos préstamos, ni ha contraído con los miembros de su Consejo de Administración compromisos en materia de pensiones, seguros de vida o retribuciones especiales, a 31 de diciembre de 2008. La Sociedad dominante mantiene saldos a pagar a los miembros del Consejo de Administración, al cierre del ejercicio 2008, por valor de 75.565 euros, 101.701 euros en 2007.

## 25.2. Otra información relativa a los Administradores

El Consejo de Administración está formado por 6 varones.

## 25.3. Participaciones y cargos en otras sociedades de los Administradores de la Sociedad Dominante

Las participaciones de los Administradores de Funespaña, S.A. en las empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados en sociedades del mismo o análogo o complementario objeto social, se detallan a continuación:

Administrador	Empresa	Participación	Cargo-Función
Juan Antonio Valdivia Gerada	Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	-	Consejero
	Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	-	Consejero y Gerente
	GAB Management & Consulting, S.L.	-	Vicepresidente y Consejero Delegado
	Empresa Mixta de Servéis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	-	Consejero
	Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	-	Administrador Solidario
	Funeraria Terrassa, S.A.	-	Administrador Solidario
	Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	-	Administrador Solidario
	Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	-	Presidente
	Funeraria Marbella María Read, S.L. (Sociedad Unipersonal)	-	Administrador Solidario
	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. (Sociedad Unipersonal)		
	Empresariales, S.A. (Sociedad Unipersonal)	-	Apoderado
	Inversiones y Asesoramiento Financiero, S.L. (IAF, S.L.)	100%	Administrador Único
	Mould Wood, S.L.	75%	Presidente
	ADL - Mármoles Artísticos del Levante, S.L.	45%	-
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	45%	Consejero	
Wenceslao Lamas López	Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	-	Consejero
	Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.		Consejero
	Lamas Fábrica de Ataúdes	100%	Gerente
	Empresa Mixta de Servéis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	-	Consejero
Ángel Valdivia Gerada	Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	-	Consejero
	Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	-	Administrador Solidario
	Funeraria Terrassa, S.A.	-	Administrador Solidario
	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. (Sociedad Unipersonal)	-	Administrador Único
	Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	-	Administrador Solidario
	Empresa Mixta de Servéis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.		Consejero
Funeraria Marbella María Read, S.L. (Sociedad Unipersonal)	-	Administrador Solidario	
Esteve Garriga, Manuel	Empresa Mixta de Servéis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.		Consejero
	Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.		Consejero
Luis Fernando Martín Pérez	Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.		Consejero
Carlos Rodolfo Lavilla	Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	-	Consejero
	Empresa Mixta de Servéis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.		Consejero
	Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.		Consejero

No se han incluido en el cuadro las participaciones indirectas poseídas a través de Funespaña, S.A., de aquellos consejeros que, a su vez, son accionistas de la Sociedad Dominante.

## 26. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Las operaciones del Grupo están sometidas a la legislación relativa a la protección del medioambiente (“leyes medioambientales”) y la seguridad y salud del trabajador (“leyes sobre seguridad laboral”). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental, al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

El Grupo considera mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Grupo no ha incurrido en inversiones gastos ni recibido subvenciones significativas relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007.

## 27. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Los honorarios por servicios de auditoría de cuentas prestados a las sociedades que componen el Grupo Funespaña por el auditor principal, así como otras entidades vinculadas al mismo, durante el ejercicio 2008, han ascendido a 220.000 euros. Por otra parte, el auditor principal y otras entidades vinculadas al mismo han prestado otros servicios profesionales, por importe de 61.000 euros, a las distintas sociedades del Grupo.

En 2007, los honorarios por servicios de auditoría prestados por el auditor principal ascendieron a 208.870 euros, no habiéndose devengado honorarios por otros servicios.

## 28. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

No se han producido operaciones que afecten de forma significativa a la posición financiera, los resultados o el patrimonio neto del Grupo.

## 29. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Los Administradores estiman que tanto los flujos de caja como la liquidez continuarán dentro de los márgenes habituales que se han venido generando, no existiendo riesgos significativos al respecto. El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación para hacer frente a todas sus obligaciones y cubrirse de cualquier posible riesgo.

Las Sociedades del Grupo no tienen instrumentos financieros de cobertura.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipos de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Grupo no tiene una

gran exposición a estos riesgos, principalmente porque los instrumentos financieros no son muy elevados dentro del balance de situación consolidado.

## **a) Riesgo de mercado**

### **Riesgo de tipo de cambio**

Las operaciones de cada empresa del Grupo tienen un ámbito local, por lo que la exposición al riesgo de tipo de cambio viene motivada, fundamentalmente, por la conversión de los estados financieros individuales, cuya moneda funcional es distinta a la moneda de presentación del Grupo, y especialmente por el Peso Argentino. Desde este punto de vista, partiendo de los datos a 31 de diciembre de 2008 y manteniendo el resto de variables constantes, si el Peso Argentino se hubiera apreciado respecto al tipo de cambio del Euro al cierre del ejercicio un 10%, los resultados consolidados después de impuestos hubieran sido inferiores en 116 miles de euros.

Si por el contrario, el Peso Argentino se hubiera depreciado respecto al euro un 10%, los resultados consolidados después de impuestos hubieran sido 95 miles de euros superiores a los del ejercicio 2008.

### **Riesgo de tipos de interés**

El Grupo está expuesto a este tipo de riesgo debido a la volatilidad de los tipos de interés. El Grupo utiliza financiación ajena y, por tanto, tiene préstamos concedidos, con referencia fundamentalmente al Euribor.

Si los tipos de interés a 31 de diciembre de 2008 hubieran sido 10 puntos básicos mayores, manteniendo el resto de variables constantes, tanto el beneficio consolidado después de impuestos como el patrimonio neto no hubiese presentado cambios significativos.

## **b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito queda definido por la posible pérdida que el incumplimiento de sus obligaciones contractuales, por parte de un cliente o deudor, puede ocasionar.

La exposición del Grupo al riesgo de crédito viene determinada por las características individuales de cada uno de los clientes. Debido al sector en el que opera el Grupo, los clientes se pueden dividir fundamentalmente en dos/tres grupos: Aseguradoras, clientes privados y Administraciones Públicas. El primer grupo de clientes, las Aseguradoras, tienen un riesgo de crédito bastante controlado al pertenecer a un sector regulado por la Dirección General de Seguros, por lo que se puede calificar el riesgo de crédito como bajo. Por otro lado, el segundo grupo de clientes, privados, presenta un mayor riesgo de crédito. En este sentido el Grupo presenta una alta concentración de ventas netas a clientes con bajo riesgo de crédito.

Existe una larga experiencia comercial con las sociedades aseguradoras, principales clientes del Grupo. Estos clientes apenas incurren en mora; no obstante retrasos en pagos ocasionan un seguimiento especial de las entregas futuras, condiciones de pago, revisión de los límites de crédito, y mejoras crediticias si se considerase necesario.

El Grupo practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, para cubrir los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

El saldo consolidado de clientes, a 31 de diciembre de 2008, asciende a 11.736 miles de euros (7.675 miles de euros en 2007), y el importe neto de la cifra de negocios, en 2008, asciende a 75.269 miles de euros (74.883 miles de euros en 2007). La mayor parte de las ventas de ejercicio se realizan con sociedades aseguradoras.

Como resultado del análisis de la antigüedad de la deuda vencida, se puede concluir que el saldo pendiente de cobro a clientes con una antigüedad desde la fecha de vencimiento de las facturas superior a 90 días es poco relevante y corresponde, principalmente, a diversas cantidades reclamadas a entidades públicas, que, en algún caso, no han sido reconocidas por éstas, encontrándose totalmente provisionadas al cierre del ejercicio 2008 por este motivo.

A 31 de diciembre de 2008, no existe deuda de clientes cuyo vencimiento se haya renegociado y que por ello hayan dejado de estar en mora.

Se han determinado individualmente como deteriorados aquellos activos financieros que se consideran incobrables, y por la parte no cubierta.

### **c) Riesgo de liquidez**

El Grupo dispone de la financiación suficiente para hacer frente a todas sus obligaciones y mantiene un nivel de líneas de crédito no utilizadas suficiente para cubrirse de cualquier posible riesgo de liquidez. Durante los ejercicios 2008 y 2007, no se ha producido ningún impago de principal o intereses de préstamos a pagar.

El Grupo dispone de líneas aprobadas, tanto a largo como a corto plazo, por importe de 1.360 miles de euros. El importe dispuesto de las mismas, a 31 de diciembre de 2008, asciende a 703 miles de euros (1.300 miles de euros y 901 miles de euros dispuestos a 31 de diciembre de 2007). Los saldos en tesorería, a 31 de diciembre de 2008, ascienden a 4.325 miles de euros (5.346 miles de euros en 2007).

### **d) Gestión del capital**

Los objetivos en la gestión del capital vienen definidos por:

1. Salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar creciendo de forma sostenida.
2. Proporcionar un rendimiento adecuado a los accionistas.
3. Mantener una estructura de capital óptima.

La Sociedad gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma en función de los cambios en las condiciones económicas. Con el objetivo de mantener y ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede adoptar diferentes políticas relacionadas con pago de dividendos, devolución de prima de emisión, recompra de acciones, autofinanciación de inversiones, endeudamiento a plazo, etc.

La estructura de capital se controla en base a diferentes ratios como el de “deuda financiera neta / EBITDA”, entendido como el periodo necesario para que los recursos generados por la sociedad cubran el endeudamiento, o el ratio de endeudamiento, “Gearing”, definido como la relación entre la deuda financiera neta y los fondos propios de la Sociedad.

**e) Seguros**

La diversificación geográfica de las sociedades del Grupo impide que un siniestro pueda afectar a una parte significativa de sus operaciones y garantizan la continuidad del negocio, toda vez que la adecuada coordinación entre las restantes instalaciones reducen las consecuencias de un daño material en cualquiera de las instalaciones.

Las instalaciones del Grupo cuentan con cobertura suficiente de Seguros de Daños Materiales.

Existen asimismo, programas de seguros de responsabilidad civil general, medioambiental, de crédito, transportes y colectivos de vida y accidente que reducen la exposición del Grupo a riesgos por este concepto.



# ANEXO I



**DETALLE DE SOCIEDADES, DOMICILIO Y ACTIVIDAD Y MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

				Porcentaje de Participación	
Sociedades	Auditor	Domicilio Social	Actividad	Directa	Indirecta
<b>Consolidadas por integración global:</b>					
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (1)	DELOITTE	Madrid	Servicios Funerarios y Cementerios	49%	-
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	DELOITTE	Madrid	Sociedad de cartera	-	100%
Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	DELOITTE	Málaga	Servicios Funerarios	94,8%	-
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.(1)	DELOITTE	Alcalá de Henares (Madrid)	Servicios Funerarios y Cementerios	-	49%
Empresa Mixta de Servéis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A. (1)	DELOITTE	Tarragona	Servicios Funerarios y Cementerios	49%	-
Funeraria Terrassa, S.A.	No auditada (2)	Terrassa (Barcelona)	Servicios Funerarios	100%	-
Kegyelet Temetkezési Szolgálat	Bodlaki, S.L.	Budapest (Hungria)	Servicios Funerarios	100%	-
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	DELOITTE	Tortosa (Tarragona)	Servicios Funerarios	75%	-
Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	DELOITTE	Alcalá de Henares (Madrid)	Servicios Funerarios	-	65%
Funeraria Marbella María Read, S.L.	No auditada (2)	Marbella (Málaga)	Servicios Funerarios	100%	-
GAB Management & Consulting S.R.L.	No auditada (2)	Zaragoza	Sociedad de cartera	77,6%	-
Gestió de Cementeris de Tarragona. S.L.	No auditada	Tarragona	Gestión de cementerios	-	50%
<b>Mantenida para la venta:</b>					
Funarg, S.R.L.	Local	Buenos Aires (Argentina)	Servicios Funerarios	-	99%
<b>No consolidadas:</b>					
Funespaña Chile, S.A.	No auditada	Santiago de Chile (Chile)	Servicios Funerarios	50%	-
Funeuropa, S.A.	No auditada	Santiago de Chile (Chile)	Asistencia Familiar	50%	-

(1) Las participaciones restantes del 51% en las Sociedades Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. y Servéis Fúnebres de Tarragona, S.A. corresponden a los Excmos. Ayuntamientos de Madrid, de Alcalá de Henares y de Tarragona, respectivamente.

(2) Revisiones limitadas realizadas por DELOITTE.

**DETALLE DE SOCIEDADES, DOMICILIO Y ACTIVIDAD Y MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

Domicilio Social				Total Patrimonio Neto	
	Capital	Reservas	Resultados	2008	2007
<b>Consolidadas por integración global:</b>					
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	2.061.970	46.496.573	2.317.285	50.875.829	49.333.281
Empresa Mixta de Servéis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	480.808	750.486	883.543	2.114.838	1.950.040
Kegyelet Temetkezési Szolgálat	247.790	95.485	22.751	354.791	343.591
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	186.314	556.810	147.377	890.500	743.126
Funeraria Marbella Maria Read, S.L..	433.000	(593.678)	(154.475)	(315.152)	15.736
Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	192.041	(340.910)	20.891	(127.978)	71.986
Funeraria Terrasa, S.A.	2.855.952	2.004.282	(177.062)	4.683.172	5.006.767
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	6.755.421	(429.811)	474.990	6.800.601	5.208.141
GAB Management & Consulting S.R.L.	133.330	2.715.555	(149.114)	2.699.771	2.933.770
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	4.608.137	1.419.776	1.383.073	9.622.953	6.051.021
Servicios Funerarios Alcalá Torrejón, S.A.	230.428	907.902	97.502	1.235.832	1.114.923
Gestió de Cementeris de Tarragona, S.L.	12.020	88.000	16.144	116.300	125.908
<b>Mantenida para la venta:</b>					
Funarg S.R.L.	5.033.920	(1.299.849)	(1.048.848)	2.649.223	5.031.991
<b>No consolidadas:</b>					
Funespaña Chile, S.A.	217.908	(218.256)	-	(348)	(348)
Funeuropa S.A.	293.426	(176.573)	-	116.853	116.853

Este anexo forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de los estados financieros consolidados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, junto con la cual debería ser leído.



---

# INFORME DE GESTIÓN





FUNESPAÑA, S.A. es la matriz de un Grupo de sociedades que ha realizado, de forma directa e indirecta, durante el ejercicio 2008, un total de 42.503 servicios funerarios: 29.433 servicios en cementerios, 14.319 servicios de incineración y 23.934 servicios de salas velatorio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 bis de la Ley de Mercado de Valores, a continuación se procede a informar acerca de los siguientes aspectos:

### **1.- LA ESTRUCTURA DEL CAPITAL, INCLUIDOS LOS VALORES QUE NO SE NEGOCIEN EN UN MERCADO REGULADO COMUNITARIO, CON INDICACIÓN EN SU CASO, DE LAS DISTINTAS CLASES DE ACCIONES, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CONFIERA Y EL PORCENTAJE DE CAPITAL SOCIAL QUE REPRESENTA.**

A 31 de Diciembre de 2008, la estructura del capital social de FUNESPAÑA, S.A. está conformada por 10.800.000 acciones, con un valor nominal para cada una de ellas de 0'30 euros, lo que supone un capital social de 3.240.000 euros.

Todas las acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, no existiendo, por tanto, ningún importe pendiente de liberar.

La totalidad de las acciones que componen el capital social de la compañía pertenecen a la misma clase y serie, sin que existan acciones privilegiadas, gozando de plenos derechos políticos y económicos sus titulares.

Actualmente, FUNESPAÑA cotiza en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

### **2.- CUALQUIER RESTRICCIÓN A LA TRANSMISIBILIDAD DE VALORES.**

No existe en nuestros Estatutos ninguna limitación sobre la transmisión de las acciones que conforman el capital social.

### **3.- LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL, DIRECTAS O INDIRECTAS.**

ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN DIRECTA	PARTICIPACIÓN INDIRECTA	TOTAL PARTICIPACIÓN.
JOSÉ IGNACIO RODRIGO FERNÁNDEZ	9'644 %	19'902 % (INVAFI, S.L.) (ASTALDO, S.L)	29'546 %
JUAN ANTONIO VALDIVIA GERADA	12'480 %	14'280 % (IAF, S.L.)	26'760 %
MANUEL ESTEVE GARRIGA.		7'865 % (ESTEVE CAVALLER, S.L.) (CARTERA BELLVER)	7'865 %
WENCESLAO LAMAS LÓPEZ.	3'620 %		3'620 %
ÁNGEL VALDIVIA GERADA	1'220 %		1'220 %

#### **4.- CUALQUIER RESTRICCIÓN DEL DERECHO DE VOTO.**

Según se establece en el artículo 17 de nuestros Estatutos, existe una limitación al derecho de voto, puesto que, literalmente, dispone:

*“Para gozar del derecho de votar en las Juntas Generales, los accionistas asistentes o representados deberán ser titulares reales de, al menos, veinticinco acciones con derecho a voto. El propietario de menos de veinticinco acciones podrá sumarlas a las de otro u otros accionistas para completar la cuantía exigida. Cada acción dará derecho a un voto.*

*No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, ningún accionista, cualquiera que sea el número de acciones de las que resulte titular real, podrá emitir un número de votos superior al 30% de las que, teniendo en cuenta el número de acciones presentes o representadas en la Junta, sean susceptibles de ser emitidos en la misma. La misma limitación será también de aplicación al número de votos que puedan emitir, sea conjuntamente, sea por separado, dos o más sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal aquél en que se den las circunstancias previstas en el artículo 4 de la vigente Ley del Mercado de Valores (Ley 24/1988, de 28 de Julio). A efectos del cálculo del límite anterior, no se computarán las acciones respecto de las que el accionista actúe como simple representante, sin perjuicio de que resulte de aplicación a las mismas el límite del 30% indicado. El límite anteriormente expresado operará respecto de todos los asuntos que sean materia de votación en la Junta General, incluyendo el ejercicio del derecho de representación proporcional a que hace referencia el artículo 137 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pero no impedirá que las acciones a las que se aplique se computen como capital concurrente con derecho a voto, a efectos de calcular las cuotas necesarias para la constitución y adopción de acuerdos en las Juntas.”*

#### **5.- LOS PACTOS PARASOCIALES.**

No le consta a la sociedad la existencia de pacto parasocial alguno.

#### **6.- LAS NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.**

Respecto al nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración, el artículo 20 de los Estatutos sociales establece:

*“El nombramiento y separación de los consejeros corresponde a la Junta General de Accionistas.*

*Para la elección de los Consejeros se observarán las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas. En todo caso, los nombramientos habrán de recaer en personas que no estén incurso en alguna causa de incapacidad o incompatibilidad, ni en las prohibiciones establecidas en las leyes. Para ser consejero no será preciso reunir la condición de accionista de la sociedad.*

*Los Consejeros ejercerán sus cargos por el plazo para el que fueron nombrados, que no podrá exceder de cinco años. Podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración máxima.*

*Los Consejeros cesarán en sus cargos cuando incurran en cualquier causa de incapacidad o incompatibilidad, o en alguna de las prohibiciones establecidas en las Leyes.*

*En caso de vacante por cualquier causa, el Consejo podrá proveerla provisionalmente entre los accionistas de la Sociedad hasta que se celebre la próxima Junta General que procederá a la elección definitiva.”*

En cuanto a la modificación de los Estatutos de la Sociedad, los Estatutos sociales establecen un quórum reforzado para su aprobación por la Junta General, en su artículo 15:

*“No obstante, para que la Junta pueda acordar válidamente ..... o cualquier otra modificación estatutaria, habrá de concurrir a ella, en primera convocatoria, el 60 % del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, bastará la representación del 25 por 100 del capital suscrito con derecho a voto”.*

## **7.- LOS PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y, EN PARTICULAR, LOS RELATIVOS A LA POSIBILIDAD DE EMITIR O RECOMPRAR ACCIONES.**

Los miembros del Consejo de Administración con poderes son el Vicepresidente Primero Ejecutivo y el Consejero Delegado, debidamente inscritos en el Registro Mercantil de Almería.

Respecto a los poderes del Consejo de Administración para la emisión de acciones, no consta delegación de ello en la última Junta General celebrada (25 de Julio de 2007), si bien, en la Junta General celebrada el 26 de Junio de 2006, se delegó en el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1 a) de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de fijar las condiciones del aumento de capital previsto en ese acto y sólo para ese acto.

En cuanto a los poderes del Consejo de Administración para la recompra de acciones, en la Junta General de Accionistas celebrada el día 26 de Junio de 2008, según se hacía constar en el Punto Décimo del Orden del Día, se aprobó por mayoría, 59.26% del capital social, la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades dominadas, dentro del plazo de dieciocho meses a contar desde el acuerdo de la Junta, dejando sin efecto la autorización acordada en la Junta General celebrada el 25 de julio de 2007 de conformidad con lo establecido en el artículo 75 y la disposición adicional 1ª de la Ley de Sociedades Anónimas.

## **8.- LOS ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE HAYA CELEBRADO LA SOCIEDAD Y QUE ENTREN EN VIGOR, SEAN MODIFICADOS O CONCLUYAN EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD A RAÍZ DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN, Y SUS EFECTOS, EXCEPTO CUANDO SU DIVULGACIÓN RESULTE SERIAMENTE PERJUDICIAL PARA LA SOCIEDAD.**

En este sentido, la sociedad no ha celebrado ningún acuerdo significativo.

## **9.- LOS ACUERDOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN O EMPLEADOS QUE DISPONGAN INDEMNIZACIONES CUANDO ÉSTOS DIMITAN O SEAN DESPEDIDOS DE FORMA IMPROCEDENTE O SI LA RELACIÓN LABORAL LLEGA A SU FIN CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN.**

No existe ninguna clase de acuerdos entre la sociedad y cargos de administración y dirección o empleados que puedan contener cláusulas indemnizatorias.

## 10.- ACTIVIDAD

I.- El grupo Funespaña ha realizado 42.503 servicios durante el ejercicio 2008, frente a los 43.464 realizados en el ejercicio 2007 y a los 42.855, en el mismo periodo del 2006.

Adicionalmente, se realizaron los siguientes servicios complementarios:

- Se han realizado 29.433 servicios en cementerios.
- Las incineraciones ascendieron a 14.319.
- Los servicios por salas de velatorio realizados fueron 23.934.

El conjunto de los servicios ascendió a 110.189, frente a los 111.257 del ejercicio 2007 y a los 111.159 del 2006.

II.- En Hungría se realizaron 1.405 servicios, frente a los 1.448 del ejercicio 2007 y a los 1.290 del 2006, ascendiendo la facturación a 146.501 miles de forintos, siendo la realizada en el 2007 de 154.898 miles de forintos y la del mismo periodo del 2006, de 144.132 miles de forintos.

III.- En Argentina se ha procedido a formalizar el contrato de compraventa entre GAB Management & Consulting, S.R.L., de la que Funespaña es accionista mayoritario, y las compañías Albia, Gestión de Servicios, S.L. y Global Services XXII Century S.L., en contrato en cuya virtud estas últimas adquieren la sociedad domiciliada en Argentina "Funerales Argentinos S.A.". Los datos de servicios y facturación de los ejercicios 2007 y 2006 comprenden de enero a diciembre.

Funerales Argentinos S.A. realizó 9.547 servicios en el ejercicio 2008, frente a 10.506 en el ejercicio 2007 y a 10.477 del mismo periodo del 2006

Se realizaron, también, 1.152 servicios de cementerios, frente a 1.237 servicios en el 2007 y a 1.060 en 2006. Adicionalmente, se prestaron 5.661 servicios de salas velatorio frente a 6.361 de 2007 y a 6.272 del mismo periodo de 2006.

La facturación ha sido de 30.644 miles de pesos argentinos, frente a 26.662 miles de pesos argentinos de 2007 y 23.116 miles de pesos argentinos en el mismo periodo del ejercicio 2006.

IV.- El 11 de enero de 2008 le fue adjudicada a "Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales S.A.", empresa propiedad de Funespaña S.A., la gestión mediante concesión del Servicio Público del Cementerio de la localidad de Pozuelo de Alarcón, Madrid, donde ya explota el Tanatorio y Crematorio Municipal.

V.- A principios de abril han quedado formalizadas las adjudicaciones efectuadas a diferentes compañías del Grupo Funespaña cuyo objeto es la gestión y explotación del Tanatorio y el Cementerio de Soto del Real, Madrid, y del Tanatorio y Cementerio de Villalbilla, Madrid.

VI.- El 19 de noviembre de 2008 fue comunicada por el Excmo. Ayuntamiento de Majadahonda la adjudicación a "Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales S.A", por el procedimiento abierto mediante concurso, del contrato del servicio de enterramiento, mantenimiento, y conservación del Cementerio y Tanatorio Municipales.

## 11.- HECHOS SIGNIFICATIVOS

### Hecho relevante de 3 de enero de 2008

En el que la Sociedad comunica que se ha prorrogado el plazo de ejercicio de la opción de compra, a la que se refieren el hecho relevante de 14 de diciembre de 2007, hasta el próximo 31 de marzo de 2008.

### Hecho relevante de 16 de enero de 2008

En el que la Sociedad comunica la adjudicación a “Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.”, empresa perteneciente al Grupo Funespaña en un 100%, de la gestión mediante concesión del servicio publico del Cementerio de Pozuelo de Alarcón, Madrid.

### Hecho relevante de 4 de abril de 2008

En el que la Sociedad comunica que, debido al fallecimiento del accionista de Gab Management & Consulting, D. Alfredo Péculo Bevilacqua, hecho que ha supuesto una demora en la elaboración de los documentos de carácter obligatorio conforme el precontrato suscrito entre Gab Management & Consulting y Albia, Gestión de Servicios para la adquisición por ésta de la mercantil Funarg S.R.L., sociedad a través de la cual se desarrolla actividad funeraria en Argentina, se ha prorrogado el plazo de ejercicio de la opción de compra hasta el 30 de junio de 2008.

### Hecho relevante de 8 de abril de 2008

En el que la Sociedad comunica que habiendo sido informada de la resolución emitida por el Registro Mercantil de Almería, y a tenor de la propia calificación del Sr. Registrador, que entiende que la Agrupación de Acciones (integrada por los accionistas ASTALDO, S.L., INVAFI, S.L. Y D. JOSÉ IGNACIO RODRIGO FERNÁNDEZ) no es válida y no ha estado bien constituida (y, por tanto no ha podido determinar una auténtica designación de Administradores al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 821/1.991), en tanto no se rectifique, eventualmente, por la vía procedimental adecuada dicha calificación, los Sres. D. José Ignacio Rodrigo Fernández y D. Gerardo Sánchez Revenga (nombrados por la mencionada Agrupación de Acciones) no deben reputarse Consejeros de esta Compañía.

### Hecho relevante de 16 de abril de 2008

En el que la Sociedad comunica que han quedado formalizadas las adjudicaciones efectuadas a diferentes compañías pertenecientes al Grupo Funespaña, adjudicaciones que tienen por objeto la gestión y explotación del Tanatorio y Cementerio de Soto del Real (Madrid) y del Tanatorio y Cementerio de Villalbilla (Madrid).

### Hecho Relevante de 26 de Mayo de 2008

En el que la Sociedad comunica la convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Almería el 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, o, en su caso, el 27 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con su correspondiente orden del día.

### Hecho relevante de 2 de junio de 2008

En el que la Sociedad comunica que la Sección 4ª de la Audiencia Provincial ha procedido a notificar la Sentencia dictada, con fecha 7 de Mayo, en el marco del Procedimiento Abreviado nº 53/1999

(Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid), que se venía siguiendo contra, entre otros, Funespaña SA, en su calidad de Responsable Civil subsidiario, y los Sres. Consejeros D. Ángel Valdivia Gerada (Consejero Delegado) y D. Juan Antonio Valdivia Gerada (Vicepresidente 1º Ejecutivo), Sentencia por la que se absuelve a los Administradores citados y, por ende, a Funespaña S.A. de toda responsabilidad civil y penal en el mismo, con todos los pronunciamientos favorables.

### **Hecho relevante de 2 de junio de 2008**

En el que la Sociedad comunica que ha recibido Certificación emitida por el Registro Mercantil de Almería, fechada el 19 de junio de 2008, por la que, con efectos del día 12 de junio de 2008, se inscribe como Consejeros de Funespaña, S.A. a los Sres. D. José Ignacio Rodrigo Fernández y D. Gerardo Sánchez Revenga, en representación de la Agrupación de Acciones (integrada por los accionistas Astaldo, S.L., Invafi, S.L. y D. José Ignacio Rodrigo Fernández), inscripción en virtud de cambio efectuado en la inicial calificación registral emitida por el Sr. Registrador Mercantil de Almería el día 8 de abril de 2008.

### **Hecho Relevante de 26 de junio de 2008**

En el que la Sociedad comunica los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas de Funespaña S.A.:

- Aprobación de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
- Aprobación de un reparto de dividendos por un importe bruto de 0,106 euros por acción.
- Pronunciamiento favorable sobre la condición de Independientes de los Consejeros D. Luis Fernando Martín Pérez y Dª Verónica Fernández de Córdoba Aznar.
- Ratificación del nombramiento de Auditores efectuado por el Consejo de Administración, por delegación de la Junta de 25 de julio de 2007, para el ejercicio 2007.
- Nombramiento de Deloitte para auditar las cuentas de los ejercicios 2008, 2009 y 2010.
- Ratificación del nombramiento por cooptación, efectuado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, como Consejero Independiente a favor de D. Carlos Rodolfo Lavilla.
- Autorización para la adquisición de acciones propias.
- Delegación de Facultades para formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.
- Aprobación, a propuesta de un accionista de la compañía, del cese por justa causa de los Consejeros D. José Ignacio Rodrigo Fernández y D. Gerardo Sánchez Revenga.

### **Hecho Relevante de 26 de agosto de 2008**

En el que la Sociedad comunica la dimisión de Dª Verónica Fernández de Córdoba Aznar como miembro del Consejo de Administración y Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control, por motivos estrictamente laborales y profesionales.

### **Hecho Relevante de 18 de septiembre de 2008**

En el que la Sociedad comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que, en relación con el requerimiento de fecha 16 de septiembre y en relación con el contrato que Gab Management &

Consulting, S.R.L. tenía suscrito con Albia Gestión de Servicios S.L. sobre la mercantil Funarg, S.R.L., pone en su conocimiento que efectivamente el plazo de la opción está vencido, puesto que la fecha hasta la que se había prorrogado su ejercicio era el 30 de junio de 2008. El no ejercicio del derecho que comportaba dicha opción lo ha sido como consecuencia de diferencias surgidas entre las partes, que en estos momentos están siendo motivo de negociación, por lo que la operación no está cerrada ni en uno ni en otro sentido. También se comunica que en muy breve plazo se tomarán las decisiones al respecto, que se comunicarán de forma inmediata.

### **Hecho Relevante de 22 de octubre de 2008**

En el que la Sociedad comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que en reunión del Consejo de Administración de 20 de Octubre se adoptó el acuerdo, por unanimidad de todos los miembros del Consejo, de proceder a nombrar Presidente de la Comisión de Auditoría y Control al Consejero Independiente D. Carlos Rodolfo Lavilla.

### **Hecho Relevante de 22 de octubre de 2008**

En el que la Sociedad comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que por la Sección 4ª de la Audiencia Provincial de Madrid, en el marco del procedimiento nº 35/2008, conocido como “Caso Funeraria”, con fecha 14 de octubre de 2008, se ha dictado Auto por el que se dispone dejar sin efecto las fianzas constituidas para asegurar las responsabilidades civiles de D. Juan Antonio Valdivia Gerada, así como la de la responsable civil “Inversiones y Asesoramiento Financiero, S.L. (IAF)”.

### **Hecho Relevante de 29 de diciembre de 2008**

En el que la Sociedad comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que el Consejo de Administración ha acordado aprobar el nuevo Texto Refundido del Reglamento del Consejo de Administración, a fin de armonizarlo con las nuevas normas de gobierno corporativo, así como incorporar diversas mejoras técnicas y de redacción, todo ello dirigido, en suma, a una mayor protección del interés social.

### **Hecho Relevante de 7 de enero de 2009**

En el que la Sociedad comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que se ha procedido a formalizar el contrato de compraventa entre “GAB Management & Consulting, S.R.L.”, de la que Funespaña es accionista mayoritario, y las compañías “Albia, Gestión de Servicios, S.L.” y “Global Services XXII Century S.L.”, contrato en cuya virtud estas últimas adquieren la sociedad domiciliada en Argentina, “Funeriales Argentinos S.A.”, por un importe de 7.830.468 euros, que será satisfecho de forma aplazada, asumiendo las sociedades compradoras el pago de la deuda que la sociedad “Funarg” mantenía con “GAB Management & Consulting, S.R.L.”, por un importe de 1.169.532 euros, quedando la finalización de la operación sujeta al cumplimiento de dos condiciones suspensivas de mero trámite, cuales son la inscripción de las sociedades compradoras en la Inspección General de Justicia de la República Argentina, así como la inscripción de diversos actos societarios de la mercantil “Funarg S.A” en el Registro Mercantil de Buenos Aires.

No se han producido operaciones que afecten de forma significativa a la posición financiera o al patrimonio neto de la Sociedad.

Las operaciones del Grupo están sometidas a la legislación relativa a la protección del medioambiente (Leyes Medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (Leyes sobre seguridad laboral).

El Grupo considera que cumple sustancialmente tales disposiciones legales y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

El Grupo considera mínimos, y, en todo caso, adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Grupo no ha incurrido en inversiones o gastos, ni recibido subvenciones significativas relacionadas con los citados riesgos, durante el primer semestre del ejercicio 2008.

La sociedad matriz, FUNESPAÑA, S.A., no posee acciones propias.

No se han generado gastos de Investigación.

La Sociedad no tiene instrumentos financieros de cobertura.



José Abascal, 42 - 3º Izq.  
28003 Madrid  
Tel. 900 500 000

[www.funEspaña.es](http://www.funEspaña.es)  
[info@funEspaña.es](mailto:info@funEspaña.es)

Madrid  
Alcalá de Henares  
Torrejón de Ardoz  
Arganda del Rey  
San Fernando de Henares  
Coslada  
Mejorada del Campo  
Leganés  
Getafe  
Móstoles  
Alcorcón  
Ciempozuelos  
Cercedilla  
Soto del Real  
Miraflores  
Guadarrama  
Galapagar  
Villalba  
Majadahonda  
Las Rozas  
Pozuelo de Alarcón  
El Escorial  
Boadilla del Monte  
Almería  
Málaga  
Marbella  
Alhaurín de la Torre  
Torremolinos  
Estepona  
Pizarra  
Terrassa  
Tarragona  
Alcanar  
Uldecona  
Santa Bárbara  
Tortosa  
Amposta  
El Ferrol  
Narón  
Budapest (Hungría)  
Buenos Aires (Argentina)  
Rosario (Argentina)